

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>37000981</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>BÉJAR</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SALAMANCA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023 / 2024</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

# ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

## 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo continuo y creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está provocando transformaciones en las formas de producir, vivir y comunicar. Cuando hacemos referencia a las nuevas tecnologías basándonos en la actual Sociedad de la Información nos referimos al resultado que ha producido y que podemos observar en la actualidad, a través de los avances y cambios producidos a lo largo de la historia, tanto en aspectos de índole económica y política, como cultural y sociológica. Este progreso es fruto de la confluencia, interacción y desarrollo de estos aspectos son los que han dado lugar en todo momento a la conformación de unas características determinadas que definen a una sociedad concreta, en este caso, la de la información.

Las TIC son una poderosa herramienta para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en comunidad, llegando a poder organizar el tiempo propio; también para procesar, evaluar y asimilar nuevos conocimientos y para aplicarlos en nuevos contextos, personales y profesionales.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación integrado en del proceso de enseñanza-aprendizaje, proporciona un eficaz soporte para la adquisición de todas y cada una de las competencias clave marcadas en el currículo y definidas como esenciales para un desarrollo personal completo. La puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos, justificando la necesidad de elaborar un plan o proyecto, que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo. Será **“El Plan CoDiCe TIC de centro”**.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, la educación infantil, como primera etapa que es de nuestro sistema educativo, supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en el anexo I del Real Decreto, 95/2022, de 1 de febrero, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente. La educación primaria, como primera etapa de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en

el artículo 8 de este decreto, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto, 157/2022, de 1 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente. La educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8 de este decreto, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el Anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, establecemos la siguiente conceptualización de la competencia clave “Competencia Digital (CD)” para el aprendizaje permanente:

#### *Competencia digital (CD)*

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### ▪ **Contexto socioeducativo.**

El Colegio Nuestra Señora del Castañar es un centro que imparte formación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El centro cuenta con una gran trayectoria de más de 125 años de existencia en la localidad de Béjar, y con profesionales altamente cualificados y comprometidos, con y para la formación. En el curso 2023/24 hay una plantilla de 26 maestros/as y

profesores/as, de los cuales, 4 tienen jubilación parcial o muy próximos a su jubilación total, por lo que estamos inmersos en un cambio generacional entre el profesorado que imparte en nuestro centro.

Cada curso, son unos 300 los/las alumnos/as que recorren los pasillos del centro procedentes de la localidad de Béjar en su mayoría, además de otros provenientes de pueblos del alfoz y la parte norte de Extremadura.

El **entorno urbano de nuestro Centro** es muy heterogéneo correspondiente a una localidad de 12.000 habitantes con diversidad de clases (media-baja y media-alta). Familias formadas por profesionales, funcionarios de clase media y trabajadores contratados. Igualmente se ha de destacar en nuestro contexto educativo la atención preferente a quienes más lo necesiten, desde una postura de ofertar a cada alumno/a las oportunidades requeridas para la igualdad, lo que en nuestro entorno traducimos por una educación de calidad para todos los alumnos.

No obstante, no podemos obviar en este apartado la serie de circunstancias que concurren en nuestro centro, y que afectan de manera importante al proceso de enseñanza aprendizaje a través del uso de las tecnologías:

- El Colegio cuenta con un **alumnado muy heterogéneo socioculturalmente**, donde concurren alumnos con un nivel sociocultural medio-bajo, alumnos de pueblos próximos junto con otros con nivel medio-alto.
- Existe **alumnado con necesidades de compensación educativa** donde las referencias del ambiente del que proceden no siempre son las más idóneas y suelen presentar conductas agresivas a la hora de solucionar sus conflictos.

La procedencia de nuestro alumnado es mayoritariamente de la zona escolar determinada por la Administración para este Colegio. Existe también una población escolar, que va siendo significativa, procedente de los pueblos de los alrededores de la localidad y de la zona norte de Extremadura, debido a su cercanía.

Sus características coinciden con las generales de niños/as y adolescentes, muy marcadas por los valores socio-económicos del momento actual. Es de destacar su valoración positiva hacia el Colegio y hacia el profesorado por su competencia, ecuanimidad y cercanía. Se sienten protagonistas de su educación, reconocen la responsabilidad que tienen respecto a sus estudios, rendimiento y crecimiento personal.

Van asumiendo que a ellos corresponde el protagonismo y la responsabilidad de su educación.

Especialmente importante de nuestro entorno es la atención a alumnos/as con necesidades especiales de aprendizaje y de socialización, y, en general, la atención a la diversidad, donde alcanzamos una cuota de alumnado del 10%.

Dentro de este proceso de innovación pedagógica e instrumental se ha implantado el sistema bilingüe en el Colegio para el alumnado de Educación Primaria, que capacitará de forma específica la acción educativa a favor de un mejor nivel formativo e informativo de los alumnos/as.

El entorno tecnológico de la comunidad educativa de nuestro centro no es muy diferente al de cualquier otro Centro de la Comunidad de Castilla y León. Es importante conocer algunos datos relacionados con el grado de conocimiento y el perfil de usuarios que tienen las familias de nuestros alumnos para poder planificar diferentes líneas de actuación en los procesos que se tratarán en los apartados de este Plan Códice TIC.

Consideramos necesario incrementar el uso de los recursos TIC en todos los procesos del Centro para responder a la demanda de nuestros usuarios en una doble vertiente:

- Colaborando con las familias en mejorar la información, la formación y la participación, e incorporando novedosos aspectos metodológicos en nuestra práctica docente de manera anual.

El conocimiento del entorno en el que nos movemos nos permite afirmar que:

- La dotación de recursos tecnológicos en el entorno familiar de nuestros/as alumnos/as es buena ya que casi todos ellos cuentan con ordenador de sobremesa o portátil para poder realizar los trabajos y las actividades que se piden.
- Muy pocas familias no tienen conexión a internet lo que condiciona para ellos todos los procesos de comunicación que parten desde el Centro ya sea tanto en la transmisión de información, como en la integración curricular de los recursos TIC en el proceso de aprendizaje.
- El nivel de uso de internet es alto, especialmente en teléfonos móviles y otros dispositivos, para envío y recepción de mensajes u otro tipo de información.

- Las familias conocen la plataforma educativa Lclbérica, tanto en su versión web como en su app, y la posibilidad de consulta de datos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.
- Las familias se consideran suficientemente informadas del proceso académico de sus hijos/as, pues utilizamos Lclbérica diariamente para comunicar cualquier incidencia y las faltas de asistencia, las anotaciones en la Agenda escolar, las tareas a desarrollar por parte de los/las alumnos/as, fechas de pruebas, otras actividades académicas o salidas escolares y las entrevistas con profesores y tutores.
- Nos satisface comprobar que un buen número de familias conoce, visita y valora notablemente la página web del centro. No obstante, hemos de tomar las medidas necesarias para mantener permanentemente actualizadas todas sus secciones de manera dinámica y atractiva para mejorar progresivamente su valoración. En el curso 2022/2023 se cambió la página web del centro, siendo más atractiva y sencilla de utilizar, adaptándose al momento actual.

#### ▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

La Comisión Europea ha elaborado un documento marco para apoyar y consolidar el progreso en el uso de la tecnología digital en los centros educativos y asegurar, así, su escala y sostenibilidad. El **Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS de diciembre de 2015**. Su objetivo es dar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de la elaboración de las políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en Educación y Formación. Es el primer marco de referencia a nivel europeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas.

Los objetivos principales del marco **DigCompOrg** son: fomentar la auto reflexión y autoevaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales, y permitir a los responsables políticos el diseño, implantación y evaluación de las políticas para la integración y el uso eficaz de las TIC en el aprendizaje.

Nuestro centro, **el colegio Nuestra Señora del Castañar**, se encuentra inmerso en estos objetivos por este motivo se ha confeccionado el **Plan CoDiCe TIC**. En este documento expondremos todo nuestro saber hacer en el área de las TIC, con el fin de ser presentado ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y obtener un Nivel de Certificación acorde a las tareas que se realizan de manera habitual en el centro.

Además de lo expuesto, debemos tener también en cuenta que vivimos unos tiempos en los que los nuevos dispositivos y aparatos, la manera en la que nos comunicamos y transmitimos y creamos la información ha cambiado sustancialmente con respecto a un pasado no muy lejano. Estos cambios han ido integrándose poco a poco en nuestras vidas, en nuestros hábitos y formas de hacer las diferentes tareas... En definitiva, han ido integrándose en la sociedad. Pero este hecho es más importante y más trascendente de lo que pueda parecer a primera vista. Al incorporar nuevos elementos, como hemos dicho anteriormente, se modifican ciertos aspectos, en este caso, de la sociedad.

Si entendemos que la sociedad está avanzando hemos también de comprender que será necesario realizar ajustes también a otros niveles, como lo es en la educación. En nuestro caso nos interesa resaltar la relevancia de nuestro Centro. Desde siempre, la función de esta institución ha sido preparar la vida. Esta idea ha sido entendida desde muchas perspectivas distintas, haciendo mayor hincapié en lo que se creía más relevante y necesario para esa correcta preparación.

Tradicionalmente, la función más importante que presentaba la escuela era la de transmisión del conocimiento, el cual nos preparaba para un correcto desarrollo de nuestras vidas. En la actualidad, esa mera función de transmisión carece de significatividad, pues el volumen de información del que se dispone en nuestro tiempo y con una facilidad de acceso gracias a los nuevos soportes digitales y el avance de las nuevas tecnologías es muchísimo más alto que el que un profesor pueda conocer y transmitir en un aula. Por ello, la escuela también debe avanzar y adaptarse a lo que entendemos es necesario para que esta institución siga preparando para la vida, ya que, si esta se está desarrollando en la Sociedad de la Información, la escuela también debería de preparar para esta sociedad a la que hacemos referencia.

El Colegio Nuestra Señora del Castañar lleva trabajando en esta línea desde hace muchos años, primero con la participación del claustro en los programas de



formación permanente del profesorado, incluido dentro de las líneas de actuación del CFIE, y segundo, mediante la puesta en marcha del proceso que supuso la **acreditación nivel 4 Avanzado** de la Junta de Castilla y León en el uso de las nuevas tecnologías en el Centro en el año **2015** y en año **2017**; el antes llamado Plan TIC, siendo el último en el año **2021**.

Este **Plan de CODICE TIC** de Centro recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de nuestra Comunidad Educativa. Propone que se utilicen las TIC en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro centro recoge las directrices de la Certificación Digital de la Junta de Castilla y León. Es un documento a partir del cual generaremos ideas y estrategias para que en los sucesivos cursos académicos integremos las TICS en nuestra labor docente. Esto lo convierte en un documento “vivo”, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades y problemas a enfrentar, ya que sabemos que las TICS son algo que está en constante evolución de la misma manera que la realidad educativa.

Teniendo en cuenta estos cambios debemos tener claro los **principios principales** de nuestro Plan:

- Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones didácticas, de tal manera que vaya orientado hacia la adquisición de la Competencia Digital.
- Mejorar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC igualándolo con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
- La implantación de las TIC en el aula supone el cumplimiento de algunas de las metas que nos hemos fijado en nuestro Proyecto educativo.
- El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento, reducción del coste de la educación a las familias, adaptabilidad psíquica, sensorial y motriz, etc., principios todos ellos que se encuentran insertos en nuestro Proyecto Educativo.
- Crear una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.

- Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información en todos los cursos impartidos en el centro.
- Seguir formando a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y eficaz de las TIC.

Es imprescindible que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los sectores de la Comunidad Educativa, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los todos los sectores alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes en educar para el mundo en que van a vivir nuestros/as alumnos/as y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

En esta sección es importante reflexionar sobre cómo se están utilizando las tecnologías en los procesos educativos dentro del centro. Los puntos clave que hay que abordar se basan en el contexto tecnológico del centro, donde se preguntará sobre el nivel actual de integración de la tecnología en el centro, los recursos que están disponibles para el alumnado y los docentes y cuál es la infraestructura disponible. Otro sería sobre el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se responderá a cómo se están utilizando las tecnologías para mejorar dicho proceso, qué herramientas y plataformas digitales se utilizan en el aula y cómo se están adaptando los métodos de enseñanza para aprovechar las TIC. El siguiente punto clave a tratar sería la formación y apoyo al docente, para pensar en programas de formación en tecnología, los apoyos y fomentos del desarrollo profesional en el uso de la tecnología y cuáles son los nuevos desafíos y barreras que tienen que enfrentar los docentes en la integración de la tecnología. El último punto clave sería el impacto en los resultados educativos, si se han observado mejoras en el rendimiento académico debido a la integración de la tecnología y cuál es el éxito de los alumnos ante su implantación.

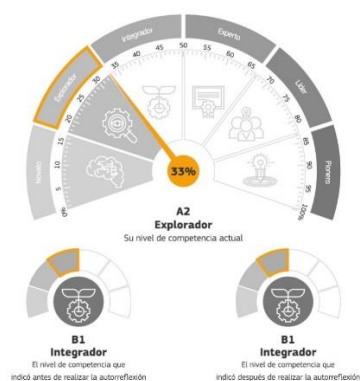
▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Para el análisis de la capacidad digital de cada profesor/a hemos optado por la autoevaluación Selfie for teachers. De los 26 profesores/as que conformamos el Claustro del centro, han realizado la autoevaluación 22 profesores/as. Después de estudiar los resultados obtenidos se ha podido comprobar que la media es de 44,7 % (B1), es decir “integrador”. De los 22 profesores/as, 7 (31,8%) tienen una acreditación de A2, 9 (40,9%) es de B1, 3 (13,6%) de B2 y 3 (13,6%) de C1. Actualmente, todo el profesorado está participando en la acreditación de la competencia digital por parte de la Junta de Castilla y León de forma individual con los cursos que se ofrecen desde los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa y de forma grupal con los que se realizan en nuestro centro a partir del plan de formación que se diseñan a principio de curso.

Ejemplos de diferentes acreditaciones del profesorado:

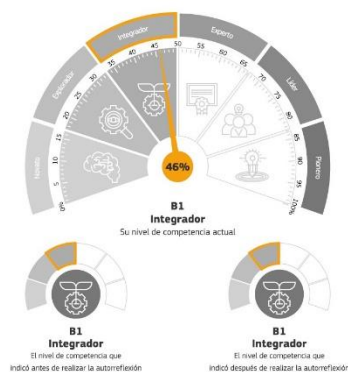
**Resultados individuales**

**Resultados totales**



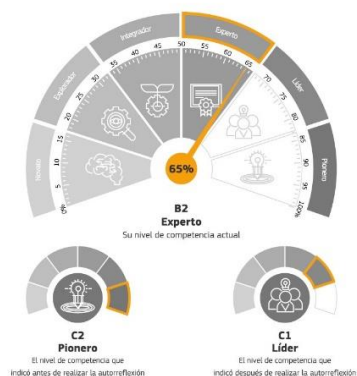
**Resultados individuales**

**Resultados totales**



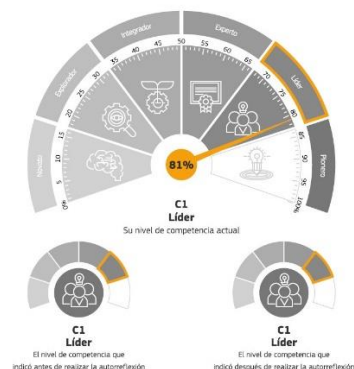
**Resultados individuales**

**Resultados totales**



**Resultados individuales**

**Resultados totales**



▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Se ha realizado dicho análisis con la herramienta DAFO, donde se ha reflexionado el estado actual de la integración tecnológica en el centro. Se han identificado las áreas donde la integración tecnológica puede mejorar (falta de recursos, resistencia al cambio o limitaciones en la infraestructura) y qué dificultades existen en la formación del profesorado o en la adopción de nuevas herramientas. También se han destacado los logros y éxitos en la integración tecnológica, viendo qué estrategias han funcionado bien, cómo ha sido la colaboración y el intercambio de conocimientos en el centro y los recursos tecnológicos y humanos que están disponibles en el centro.

Los resultados obtenidos se muestran en la matriz de factores y en la de estrategias.

Matriz de factores:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Renovación de equipos informáticos lentos por causas económicas.</li> <li>▫ Utilización de metodologías educativas digitales por parte del profesorado desigualmente.</li> <li>▫ Tiempo escaso para la puesta en práctica de las nuevas tecnologías.</li> <li>▫ Dispositivos digitales del centro obsoletos en poco tiempo.</li> <li>▫ Escasez de espacios (se cuenta con dos aulas TIC).</li> <li>▫ Problemas en la gestión de las incidencias tecnológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Dilatación en el tiempo para la resolución de problemas tecnológicos.</li> <li>▫ Falta de formación para la acreditación digital por parte del profesorado.</li> <li>▫ Desigualdad entre el alumnado para el desarrollo de la confianza digital.</li> <li>▫ Falta de formación ante la rapidez de la aparición de nuevas aplicaciones y metodologías.</li> <li>▫ Cambios en las leyes educativas.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Motivación del profesorado para formarse y utilizar métodos didácticos digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gran número de recursos digitales.</li> <li>▪ Gran extensión de dispositivos digitales entre las familias y el alumnado, sobre todo móviles.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación del profesorado de forma individual para acreditarse digitalmente y de forma grupal.</li> <li>▪ Equipo directivo lidera el uso de las nuevas tecnología y facilita su incorporación.</li> <li>▪ Existencia de plataforma digital y equipos informáticos, proyectores, tablets...</li> <li>▪ Aceptación generalizada por parte del alumnado y de las familias del uso de las TICs.</li> <li>▪ Conexión a internet con fibra óptica.</li> <li>▪ Multitud de aplicaciones y metodologías activas disponibles para su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intercambio de experiencias entre el profesorado del centro y con profesores de otros centros.</li> <li>▪ Conocimiento digital de alumnos/as alumnos/as.</li> </ul>
--	--

Matriz de estrategias:

<b>Estrategia Adaptativa FLEXIBILIDAD</b> El profesorado debe buscar estrategias para adaptarse al nivel de competencia digital del alumnado.	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Tiempo escaso para la puesta en práctica de las nuevas tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento digital de algunos/as alumnos/as</li> </ul>
<b>Estrategia Defensiva FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b> El profesorado debe formarse de manera individual para alcanzar una competencia digital y también grupalmente con el resto del Claustro para conseguir objetivos comunes en la aplicación de las TICs.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Multitud de aplicaciones y metodologías activas disponibles para su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Falta de formación para la acreditación digital por parte del profesorado.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Motivación del profesorado para formarse y utilizar métodos didácticos digitales.</li> <li>▪ Formación del profesorado de forma individual para acreditarse digitalmente y de forma grupal.</li> <li>▪ Equipo directivo lidera el uso de las nuevas tecnología y facilita su incorporación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Falta de formación ante la rapidez de la aparición de nuevas aplicaciones y metodologías.</li> <li>▫ Cambios en las leyes educativas.</li> </ul>
---	---

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Nuestro centro, en relación con el Plan CóDiCe TIC pretende obtener los siguientes logros:

- Mejorar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Nivel de Certificación CóDiCe TIC.
- Sistematizar las formas de trabajo.

Entendemos que el “Plan CóDiCe TIC” ha de integrar toda una serie de actuaciones y actividades que se realizan en un centro, que va desde la actividad de gestión y organización, la actividad de planificación docente, de preparación y selección de actividades con diferentes recursos, integradas en las programaciones de cada departamento y en la programación general anual del centro, con inclusión de actividades que utilicen las TIC en los diferentes planes del centro (plan de lectura, de convivencia, Proyecto diversos con administraciones educativas)

Nuestro “Plan CÓDICE TIC” pretende involucrar todos estos ámbitos, para lo que es necesario, por una parte, partir de actuaciones que sean accesibles a toda la comunidad educativa, y, por otra parte, ir creando la sucesiva necesidad de incorporación de nuevas herramientas a nuestro quehacer diario, acostumbrando al profesorado y familias más reacias al uso de estos recursos. En este sentido nos esforzamos también por atender a las familias con menos recursos para utilizar medios TIC, sector que ya es cada vez más minoritario.

Por tanto, la finalidad principal de este plan es convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>INDICADORES ESPECÍFICOS</b>
<b>INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y potenciar el aprendizaje competencial, la motivación del alumnado y favorecer una atención a la diversidad más eficaz a través de las posibilidades que abre el uso coherente de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la utilización de los medios informáticos y audiovisuales para acabar con desigualdades sociales.</li> <li>• Favorecer el acceso por parte del alumnado con necesidades educativas especiales como parte de su transición a la vida adulta.</li> </ul>
<b>PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer protocolos para la introducción de la metodología de gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Establecer protocolos de seguridad y privacidad como parte fundamental del aprendizaje del uso de las TIC por parte de los alumnos.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la adquisición por parte del alumnado los contenidos propuestos en la Concreción Curricular de Centro, prestando especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso de diferentes plataformas digitales para el intercambio de información y realización de tareas.</li> <li>• Fomentar el uso de los medios informáticos y Audiovisuales como forma</li> </ul>

	<p>alumnado con necesidades educativas, contribuyendo a reducir la brecha social y digital.</p>	<p>de romper con desigualdades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la elección de material curricular por parte del profesorado teniendo en cuenta como criterio la competencia digital que éste desarrolla en el alumnado.</li> <li>• Establecer actividades complementarias en la PGA para el apoyo en el desarrollo de contenidos del alumnado.</li> </ul>
<p><b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr el uso sistemático de herramientas digitales en los procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación cuantitativa y cualitativa, los cuales permiten capturar el nivel de aprendizaje, las competencias y las habilidades del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir técnicas evaluativas informatizadas con el alumnado para obtener una información real y actualizada del proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• Diseño y aplicación de herramientas de evaluación partiendo del protocolo establecido en el Plan TIC.</li> </ul>

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES ESPECÍFICOS
<p><b>DESARROLLO PROFESIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir formando al profesorado eficaz y adecuadamente, partiendo de su competencia, con una planificación que le permita colaborar e implicarse con los procesos que trabajaremos con los alumnos independientemente de su competencia digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.</li> <li>• Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su uso, de aprovechar la información que de ellas se puede sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico.</li> </ul>



<p><b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir adecuadamente a lo largo de las diferentes etapas educativas los procesos de organización del Centro que permitan una gestión rápida, democrática y útil de las incidencias producidas durante el proceso de enseñanza aprendizaje; y la información recabada por todos los sectores de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensificar la utilización de las TIC para unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.</li> <li>• Posibilitar que la comunicación on-line entre los distintos agentes de la Comunidad Educativa relativa a temas organizativos se produzca de manera colaborativa.</li> </ul>
<p><b>COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en el centro un clima de colaboración que pase por la ayuda entre iguales para la formación (alumno-alumno y profesor-profesor) y que permita compartir materiales, experiencias, y recursos probados y avalados por docentes y alumnos como recursos y herramientas eficaces y motivadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una adecuada información para que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades que se realizan y se motiven en la utilización de herramientas TIC, de forma que se facilite la extensión de la práctica con las TIC en nuestras actividades cotidianas.</li> </ul>
<p><b>LIDERAZGO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la misión, visión y valores de este Plan, de manera compartida, para la integración de la tecnología y, al mismo tiempo, fomentar un ambiente y cultura que conduzcan a la realización de estos aspectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión, actualización y el mantenimiento de los equipos.</li> <li>• Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Lclbérica para gestionar todos los aspectos (administrativos, didácticos y comunicativos) relativos al proceso educativo de los alumnos.</li> </ul>

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>INDICADORES ESPECÍFICOS</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS Y DIGITALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las infraestructuras físicas y digitales del Centro para mejorar la infraestructura necesaria para poder desarrollar los objetivos establecidos en este Plan de manera adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión, actualización y el mantenimiento de los equipos.</li> <li>• Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Lclbérica para gestionar todos los aspectos (administrativos, didácticos y comunicativos) relativos al proceso educativo de los alumnos.</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fomentar la cultura de la protección de datos aplicando las medidas adecuadas propuestas en el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.</li> <li>• Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Formar a la Comunidad Educativa sobre el uso seguro de Internet: informar sobre las situaciones de riesgo más habituales, ofrecer ayuda y consejos a seguir ante situaciones no deseadas.</li> </ul>

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Comisión TIC y distribución de funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de curso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Plan Códice TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de curso.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización y análisis del cuestionario de autorreflexión SELFIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer trimestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis DAFO del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer trimestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión y actualización de medios y materiales digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores/as de etapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Octubre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de los documentos del Plan Códice TIC en la programación general anual y en las programaciones didácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre/Octubre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las dos aulas TIC del centro y de los demás medios digitales existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre/Octubre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de incidencias en los medios y materiales digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre/Octubre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo para la publicación de actividades en la página web del centro y en las redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre/Octubre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de las necesidades de formación del profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de las necesidades de formación del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> <li>• Tutores/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de las necesidades TIC de las madres, padres y/o tutoras/es.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> <li>• Tutores/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y evaluación del Plan CoDiCe TIC anual, con propuestas de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Final de cada trimestre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con los mentores digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Directivo.</li> <li>• Compdigedu.</li> <li>• Mentores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el Centro se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad que exista en el Centro al inicio de cada curso escolar.

Se parte como base de trabajo el Plan CoDiCe TIC del curso anterior y la memoria de evaluación realizada al finalizar cada curso por la Comisión TIC que recoge las valoraciones de todos los sectores implicados en las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso.

En todos los apartados de este documento se establecen los cauces de participación de cada sector en correspondencia a diferentes grados de implicación:

- Para el profesorado:

A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica (plataforma Lclbérica) y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje).

Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que pueda difundirse de la plataforma educativa.

- Para el personal no docente:

Se facilita el acceso a todos los recursos del Centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión e implicándoles directamente en el mantenimiento físico de la infraestructura y los recursos TIC.

Su participación para el impulso y la dinamización del Plan se considera esencial perla continua relación que mantienen con el resto de sectores del Centro, siendo parte esencial para la difusión de sus objetivos.

- Para el alumnado:

Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.

Se planifican progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias básicas.

- Para las familias:

El Centro organiza jornadas para que las familias conozcan los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres padres en procesos de comunicación. La opinión de las familias es tomada en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el Centro.

### **Fomentar la participación e implicación en el mismo:**

Nuestro Plan Códice TIC quedará, año tras año, y pese al indudable esfuerzo que realizamos en el centro, claramente obsoleto, debido al indudable incremento de opciones de aplicación de las TIC en el aula, que hacen que el profesorado se sienta algo confundido en lo referente a cómo administrar tantas nuevas herramientas y potencialidades.

En lo referente al contexto de las familias, la participación en la vida del centro es todavía escasa, pese a que algunas experiencias han dado sus buenos frutos y serán proyectos que se continuarán potenciando.

En cuanto al alumnado, es necesario impulsar su participación, pese a que ésta ha aumentado considerablemente en los últimos cursos, si bien todavía se muestran tímidos a la hora de exponer sus trabajos en la red.

Por todo ello, proponemos las siguientes acciones:

- Continuar con proyectos colaborativos.
- Desarrollar la potencialidad de las tablets y dispositivos móviles como instrumento que se ha de utilizar en la colaboración y participación.
- Desarrollar la potencialidad de las redes sociales (Twitter e Instagram) para la información y participación de la comunidad educativa de los recursos TIC.

- Educar en la seguridad de la red.
- Extender el uso del dominio educa a todos los miembros de la comunidad educativa como medio seguro y fiable de almacenamiento y comunicación entre ellos
- Impulsar el papel de la Comisión TIC definiendo el papel de sus miembros y sus competencias
- Fomentar el aprendizaje entre iguales, tanto a nivel de profesorado como a nivel de alumnado, desarrollando actuaciones para difundir experiencias, compartir conocimiento y disminuir la desorientación existente en torno al uso de ciertas herramientas.

Además de estas medidas de difusión y aumento de la participación de todos los sectores en el Plan Códice TIC, seguiremos apostando por los tres pilares que han hecho que este proyecto fuera creciendo año tras año. Estos pilares para el fomento de la participación son:

- Atención personalizada y diaria: Lo más importante se consideró que fuera el día a día. No se pueden plantear planes ambiciosos que no apoyen diariamente, recordando a todos, lo que se pretende y se avanza.
- Contar con toda la comunidad educativa: si no están involucrados todos los componentes de la comunidad educativa en un proyecto, aunque sea en puestos de información, de sugerencias, sin una responsabilidad grande, no se pueden desarrollar planes de mejora.
- Disponer de medios físicos, virtuales y orales para la difusión: página web, emails, claustros, reuniones de departamentos y Claustros, así como el día a día.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación:**

Nuestro centro está formado por unos 25 profesores y el Claustro, al ser poco numeroso, posee la capacidad de transmitir la información de manera inmediata a todos los docentes, utilizando muchas veces tiempos ajenos a las reuniones formales de los

diferentes órganos de coordinación. El Claustro contribuye a la puesta en marcha, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el centro, en todas las etapas educativas impartidas en el centro, desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

Contando con esta ventaja positiva, el Claustro, encabezado por el Equipo Directivo, se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan Código TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permite incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación.

Para llevar a cabo una buena organización de este Plan, optamos por la creación de una Comisión TIC. Se constituye anualmente a principio de curso y es el órgano encargado de la definición, elaboración, difusión y dinamización del Plan Código TIC del Centro, de la asignación de tareas y funciones y de la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica para la coordinación de la competencia digital del Centro. Está formada por los siguientes miembros:

<b>MIEMBROS DE LA COMISIÓN TIC</b>	
<b>Director Pedagógico</b>	Óscar Hernández Hernández
<b>Jefe de Estudios</b>	Silvia Sánchez García
<b>Coordinadora CompDigDdu</b>	Elena Moreno Gil
<b>Responsable de formación</b>	María Victoria Sánchez Vicente
<b>Representante de Educación Infantil</b>	Ana González Sierra
<b>Representante de Educación Primaria</b>	Javier Nieto Rufes
<b>Representante de Educación Secundaria</b>	Fátima de Arriba Garzón

Se reúne de manera ordinaria el último lunes de cada mes y de manera extraordinaria las veces que se considere necesario según las circunstancias.

Tendrá un responsable, denominado Coordinadora CompDigEdu, que actuará de enlace ante los órganos de gestión del centro y la administración educativa. Salvo esta representación, las funciones y tareas encomendadas son asumidas como colectivo de personas que lo integran.

A continuación se enumeran las funciones y tareas generales de la Comisión TIC:

<b>Funciones y tareas de la Comisión TIC</b>	
1.	Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2.	Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3.	Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4.	Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5.	Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6.	Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7.	Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8.	Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9.	Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10.	Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

De una manera más detallada, se asignan funciones y tareas a distintos órganos de gestión del Centro:

<b>ÓRGANOS DE GESTIÓN</b>	<b>FUNCIONES Y TAREAS</b>
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	Liderar el proceso de elaboración del Plan, estableciendo los objetivos en sus tres dimensiones: organizativa, educativa y tecnológica.
	Planificar y supervisar el Plan de Formación del profesorado en el ámbito TIC.
	Coordinar todas las actividades desarrolladas en el Centro relacionadas con la TIC.
	Actualizar la información sobre la dotación de equipos informáticos y demás recursos digitales que disponga el Centro.



	Responsabilizarse de la gestión, seguridad y custodia de los datos.
	Colaborar con los asesores #CompDigEdu asignados al Centro.
<b>COORDINADORA COMPDIGEDU</b>	Coordinar la Comisión TIC y las tareas realizadas por el equipo, como la elaboración y/o revisión del Plan.
	Establecer el punto de unión entre el equipo TIC y el resto del Claustro de Profesores a través de la CCP.
	Encabezar las iniciativas propuestas en el ámbito de las TIC, facilitando el trabajo a todos los miembros de la Comunidad educativa.
	Liderar talleres relacionados con la ciberseguridad y el uso correcto de las TIC en la comunidad educativa.
	Supervisar el mantenimiento de los equipos informáticos y demás recursos digitales.
	Asistir a reuniones, Jornadas y Congresos relacionados con la competencia digital.
	Estar informada en las últimas novedades y actividades digitales.
	Colaborar con los asesores #CompDigEdu asignados al Centro.
<b>COMISIÓN TIC</b>	Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica propuestas organizativas, metodológicas, de gestión o de evaluación, relacionadas con las TIC para su inclusión en la Propuesta Curricular de centro.
	Impulsar y secuenciar las herramientas tecnológicas empleadas en el centro.
	Analizar y evaluar las cuestiones relativas a la competencia digital en el centro educativo.
	Definir estrategias formativas y de colaboración con la comunidad educativa en aspectos relativos a la integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación asociadas al aprendizaje y la competencia digital del centro.
	Supervisar la incorporación de la competencia digital en las programaciones didácticas de los equipos docentes.
Asegurar la coherencia vertical de la estrategia digital del centro y velar por su adecuado cumplimiento.	

	Desempeñar tareas organizativas como registro de materiales, mantenimiento de equipos informáticos y demás material y evaluación del estado.
	Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
	Participar en cuantas auditorías externas y de control se requiera.
	Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
	Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
	Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
	Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
	Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales**

DOCUMENTOS Y PLANES	DESCRIPCIÓN	ENLACE	Nº DE PÁGINAS
<b>Proyecto Educativo del Centro (PEC)</b>	En sus principios metodológicos recoge que “Utilizamos, con sentido crítico, las nuevas tecnologías relacionadas con el aprendizaje, la información y la comunicación social”, en sus objetivos específicos “El dominio de las habilidades técnicas, generales o específicas y de las tecnológicas, así como su utilización en cada especialidad”.	<a href="http://colegionscbejar.es">PEC (colegionscbejar.es)</a>	11, 12, 13, 14 y 15

<p><b>Propuesta Curricular (PC)</b></p>	<p>En cada etapa está definida la competencia digital, sus descriptores operativos, los mapas de relaciones competencias por materias, la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado y actuaciones generales del centro en las nuevas tecnologías.</p>	<p><a href="#">Microsoft Word - Documento1 (colegionscbejar.es)</a>  <a href="#">Microsoft Word - Documento2 (colegionscbejar.es)</a>  <a href="#">Microsoft Word - Documento3 (colegionscbejar.es)</a></p>	<p>3, 15, 27 y 51</p>
<p><b>Programación General Anual (PGA)</b></p>	<p>Está presente en toda la PGA, pero especialmente en los objetivos y actividades de cada etapa, estrategias de incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, recursos utilizados, concreción del uso de las TIC por áreas, formación del profesorado, el plan de lectura relacionado con la biblioteca y las TIC y en el plan de formación del centro</p>		<p>19, 22, 28, 34, 35, 41, 47, 66, 92, 94, 98 y 164</p>
<p><b>Programaciones Didácticas (PD)</b></p>	<p>Recogen de manera concreta el uso de las TIC en el aula, pero no como objetivo en sí mismo, sino como herramienta que fomenta el aprendizaje de nuestros alumnos. Así, y de manera general, los recursos que más se utilizan en las distintas áreas y materias son las pizarras digitales interactivas, los rincones del ordenador dentro del aula, las aulas de Informática y Intranet del Centro como herramienta de</p>		

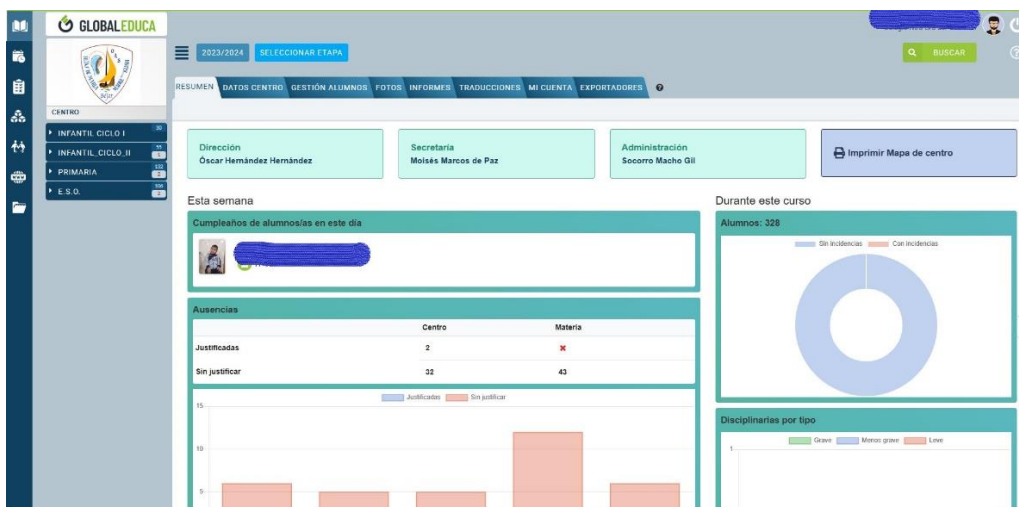
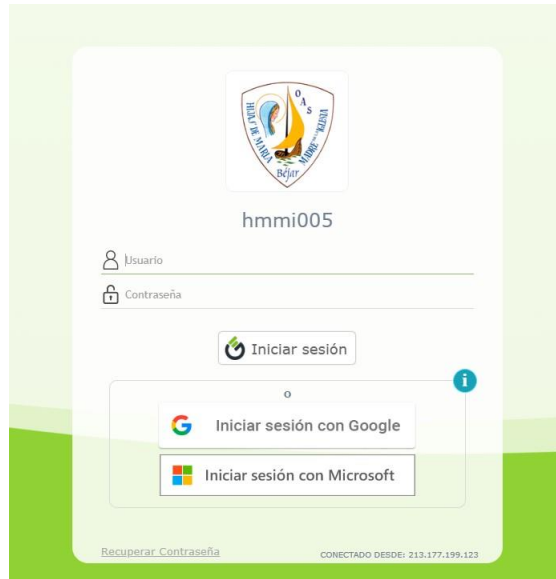
	aprendizaje y comunicación.		
<b>Plan de Lectura (PL)</b>	Se encuentran los objetivos relacionados con la biblioteca y el uso de las TIC, el desarrollo de las competencias y las actividades previstas.		14, 15 y 16
<b>Reglamento de Régimen Interno (RRI)</b>	Viene recogido en el Capítulo Tercero sobre el alumnado, donde se habla de los derechos y deberes de los alumnos/as, Capítulo Cuarto sobre el profesorado, que habla en los mismos términos		14, 17
<b>Plan de Convivencia (PC)</b>	En el punto sobre las normas de convivencia relativas al alumnado, se cita "Abstenerse de traer móviles y aparatos electrónicos (sin el consentimiento expreso del profesor) al centro". De igual manera, en este mismo Plan, en otro punto que versa sobre procedimientos generales de actuación, dentro de la tipología de Conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro encontramos "la utilización inadecuada de aparatos electrónicos (móviles, videoconsolas, etc.). Queda rigurosamente prohibido su uso. En caso de traerlo se le retirará siguiendo un protocolo establecido y asumido por los padres mediante documento firmado".		

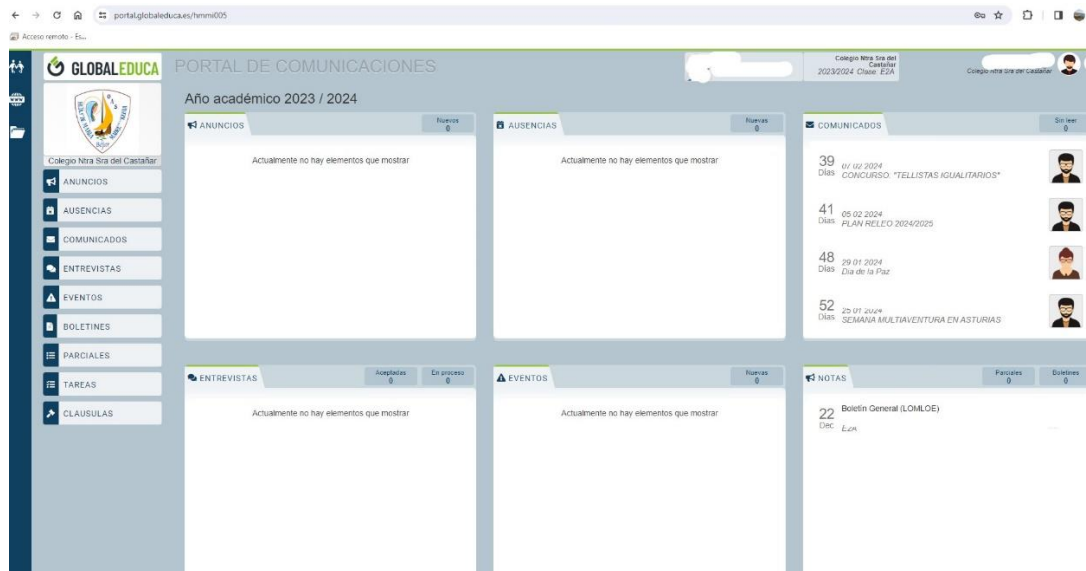
▪ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Los procesos de matriculación e información con la Junta de Castilla y León se realizan mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es). Se trabaja con STILUS, sistema que integra todas las aplicaciones informáticas con las que se realiza el trabajo diario del centro. Dentro de STILUS o aplicaciones específicas como ALGR, ATDI, CONVIVENCIA... se puede acceder a los datos del centro, datos del alumnado, personal del centro, programa RELEO Plus, becas, estadística, cuestionario Leo TIC, autoevaluación Códice TIC...

La gestión académica se realiza con la aplicación online PSP (Portal de Seguimiento Pedagógico) incluida dentro de los servicios contratados con la empresa Lclbérica S.L. Los distintos profesores que componen el claustro de nuestro centro están catalogados en grupos en función de las responsabilidades que tienen en el Centro, ya sean administrativas, como directivas o docentes. Los usuarios con nivel máximo, los directores y el perfil de secretaria, son los que realizan la gestión administrativa del Centro, desde incluir las faltas hasta realizar los diferentes impresos que el alumnado o las familias pueden necesitar. En este apartado se incluyen las publicaciones trimestrales de los Boletines de Notas. El resto del profesorado incluye información relativa a la vida académica del centro, es decir, notas de parciales y notas de evaluación, promoción o no promoción de alumnado, incidencias disciplinarias, necesidades educativas detectadas, entrevistas realizadas con las familias,... En cuanto a estos docentes, decir que los profesores incluidos en estos niveles solo pueden acceder a la información relativa a los cursos en los que ejercen docencia.

En las capturas que se presentan a continuación se muestra en primer lugar la nueva página web del centro ([www.colegionscbejar.es](http://www.colegionscbejar.es)). La segunda imagen es la forma de acceder tanto de los profesores como de los padres a la plataforma educativa (cada uno tiene un usuario y una contraseña). Las dos últimas imágenes representan la portada de lo que verían los profesores y los padres/madres/tutores/as al entrar en la plataforma. Aquí se muestra la versión del ordenador, pero también hay una aplicación para el móvil (forma mayoritaria de uso).





▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC.	La CCP velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados.	Octubre 2023, 2024 y 2025.	CCP
Evaluar y revisar los consensos establecidos.	Al menos dos veces al año, la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	Segundo trimestre y final de los cursos 2023, 2024 y 2025.	CCP y Comisión TIC.
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico	Realizar propuestas de mejora en la CCP.	Primer trimestre.	Comisión TIC.

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### ▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

##### - Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

- **Conocer:** El profesorado y el alumnado debe familiarizarse con las TIC, comprendiendo sus funciones, aplicaciones y posibilidades. Esto implica conocer herramientas digitales, plataformas educativas y recursos disponibles en línea.
- **Utilizar:** Se trata de aplicar activamente las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los profesores/as deben utilizar herramientas digitales para crear materiales educativos, diseñar actividades interactivas y evaluar el progreso de los alumnos/as.
- **Comprender:** Los alumnos/as deben comprender cómo funcionan las TIC y cómo pueden aplicarlas en diferentes contextos. Esto incluye desarrollar habilidades digitales, alfabetización mediática y comprensión de conceptos tecnológicos.

En Educación Infantil, la integración de estos recursos se considera fundamental en la metodología propia de la etapa. La planificación permite incorporar su uso de manera secuenciada a fin de lograr un desarrollo de la competencia digital que se complementa con el que los alumnos adquieren en su vida ordinaria. Los ámbitos de integración de los recursos TIC's se centran en procesos de información, formación y comunicación. Las diferentes áreas de conocimiento de la etapa se apoyan en las TIC sobre todo para la metodología, como recurso en temas concretos y como contenido común en las áreas. A su vez es un instrumento de trabajo tanto para la familia como para las tutoras. El profesorado utiliza habitualmente todos los recursos y están en constante búsqueda de materiales que les sirvan para introducir las TIC en los tópicos que trabajan.

El uso de las TIC en la etapa de Educación Primaria se hace como instrumento de trabajo: libro digital, uso de la pizarra digital para visualización de videos, reproductor de sonido, enlaces a Internet y, como pizarra, para el propio libro digital. También se hace uso de las aulas de Informática y de la plataforma digital de comunicación para informar de la progresión de los alumnos, comunicación, consultar información relevante sobre el alumnado y para poner las tareas diarias. En los niveles de 3º a 6º de Primaria, cada alumno utiliza su propia tablet como material escolar de uso diario.



En Educación Secundaria, las materias se apoyan gran parte en el uso de las TIC, utilizando en la clase diaria a menudo el proyector y el ordenador de la clase como recursos base de la metodología. En todos los cursos hacen trabajos con procesadores de texto y programas de presentaciones. Usan Internet para hacer ejercicios y buscar información. Manejan programas que están en la programación y en el libro de texto. Las metodologías activas, el trabajo cooperativo en red (herramientas Office 365, TEAMS) hacen necesario el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado de manera transversal en todas las áreas.

En las Programaciones Didácticas de Educación Primaria está completamente integrado el uso de las TIC. Por ejemplo, en el apartado 5) Contenidos de carácter trasversal que se trabajarán desde el área y 8) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

#### Situaciones de aprendizaje

Contenido transversal	Situaciones de aprendizaje											
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12
Comprensión lectora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
La expresión oral y escrita.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
La comunicación audiovisual.	✓				✓		✓		✓		✓	✓
La competencia digital.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
El fomento de la creatividad, del	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**Recursos impresos:**

- Libro del alumnado.
- Propuesta didáctica.
- Cuadernillo Lamela.

**Recursos digitales:**

- **Actividades interactivas.**
- **Animaciones:** Animación inicial: El primer día de colegio.
- **Apartado «+...»:** material para trabajar los saberes básicos de forma lúdica.
- **Audio:** Te lo cuento en un momento.
- **Canción con karaoke:** Convivimos.
- **Documento:** Maltrato animal y cuidado de las mascotas.
- **Galería de imágenes:** Tipos de familias.
- **Juego:** Game Room.
- **Videos:** ¿Cómo podemos ayudar?; Resumen de la unidad.
- **Animaciones:** Animación inicial: Y tú, ¿cómo vas?; Urban makers: Landscape designers.
- **Apartado «+...»:** material para trabajar los saberes básicos de forma lúdica.

En las Programaciones Didácticas de Educación Secundaria está reflejada la importancia que tienen las TIC. Existen varios apartados donde se desarrolla la competencia digital. En el apartado e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia, en el h) Materiales y recursos de desarrollo curricular y en el i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

audiovisuales.

**La competencia digital (CT4).** Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, se considera imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las mismas. El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de Internet. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones por razón de distancia u horario. Además, pueden utilizarse como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio. La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como un fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como un medio para alcanzar un fin: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe ser capaz de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	Fichas de trabajo, libro de texto...	Libros y revistas...
<b>Digitales e informáticos</b>	Fichas de trabajo digitales, materiales de la Plataforma de la Editorial...	Herramientas de evaluación digital, Plataforma de la Editorial, Plataforma del Centro...
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Materiales de la Plataforma de la Editorial, materiales preparados <i>ad hoc</i> ...	Pizarra analógica o digital, proyector, software apropiado...
<b>Manipulativos</b>	Dotación material del laboratorio del Centro, materiales y herramientas del Taller del Centro (reglas, escuadras, cartabón, compás, fuerza normalista...	Laboratorio de Ciencias del Centro, instalaciones del Taller del Centro, herramientas de evaluación digital, Plataforma de la

**i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

En este sentido, cabe considerar los Planes, Programas y Proyectos del Centro que aparecen recogidos en la siguiente tabla.

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Relacionado con los contenidos transversales y, en particular, con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual.	Anual. Todas.
Plan TIC	Relacionado con los contenidos transversales y, en particular, con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico y la creatividad; además, de con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	Anual. Todas.
Plan de Convivencia	Relacionado con los contenidos transversales y, en particular, la educación emocional y en valores; la igualdad de género; la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza; la educación para la salud; la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable; y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Se fomenta la inclusión y se promueve que el respeto hacia uno mismo, hacia los compañeros y hacia el resto de la comunidad educativa se haga extensivo hacia el resto de la sociedad.	Anual. Todas.
Plan de Fomento de la Igualdad	Relacionado con los contenidos transversales y, en particular, la educación emocional y en valores; la igualdad de género; la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza; la educación para la salud; y el respeto mutuo y la cooperación	Anual. Todas.

**- Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.**

- **Ambientes digitales:** Diseñar espacios virtuales donde los alumnos/as puedan interactuar, colaborar y acceder a recursos educativos. Se puede incluir aulas virtuales, plataformas de aprendizaje en línea y comunidades de práctica.
- **Personalización:** Utilizar las TIC para adaptar el entorno de aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos/as. Esto implica ofrecer opciones de aprendizaje diferenciado, recursos multimedia y actividades flexibles.
- **Innovación pedagógica:** Explorar nuevas metodologías y enfoques de enseñanza que aprovechen las capacidades de las TIC. Por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos o la gamificación.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos/as alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias, entre ellas, la digital. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de la competencia digital y, a su vez, esta competencia digital se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de la competencia digital debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento del centro y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el

uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

**- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.**

- **Atención a la diversidad:** Las TIC pueden ayudar a adaptar el contenido y las estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los alumnos/as, incluidos aquellos con necesidades educativas o dificultades de aprendizaje.
- **Inclusión:** Garantizar que todos los alumnos/as tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos digitales y participar en actividades en línea. Esto implica considerar la accesibilidad y la usabilidad.
- **Equidad:** Utilizar las TIC para reducir las brechas educativas y proporcionar oportunidades equitativas para todos los alumnos/as, independientemente de su contexto socioeconómico.
- **Internacionalización:** Fomentar la colaboración global mediante el uso de herramientas de comunicación en línea, proyectos conjuntos con otras escuelas y la exploración de perspectivas culturales diversas.

36

El aprovechamiento didáctico en este contexto es la fuente de todas las decisiones y valoraciones aquí expuestas. Los criterios pueden ser diferentes si se piensa en el uso de recursos en otras situaciones más informales o no regladas. Cuando se afronta una iniciativa de establecer unos criterios didácticos para el uso de las TIC en alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, una de las primeras tareas consiste en concretar los objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación que se pretenden trabajar. La fuente inicial debe ser el currículum oficial y la selección debe realizarse de forma explícita porque de lo contrario es posible que el resultado no sea fácilmente aplicable en el contexto de aula.

Los criterios didácticos de selección son:

- **Adecuación.** Conviene determinar de antemano el tramo educativo y el área donde se utilizará el recurso, la idoneidad y la prioridad.

- **Necesidad.** El diseño de un recurso también puede surgir de una necesidad vivenciada. El contenido elegido debe permitir al alumno/a tomar decisiones y apreciar las consecuencias de las mismas.
- **Transferencia.** Los contenidos que se trabajen en un multimedia deben tener múltiples referencias a actividades de la vida cotidiana para asegurar una mayor transferencia.
- **Multimedia.** Además del texto y la imagen, el audio, el vídeo y la animación son elementos clave que añaden una dimensión multisensorial a la información aportada pero que también permiten exponerla con una mayor riqueza de matices.
- **Reprociad.** Se asegura una motivación intrínseca al contemplar la posibilidad de tomar decisiones, realizar acciones y recibir un feedback más inmediato a las mismas.
- **Flexibilidad.** Se refiere a la posibilidad de utilizarlo en múltiples situaciones de aprendizaje.

▪ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

**- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.**

La adquisición de esta competencia requiere actitudes y valores que permitan al alumnado adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

En las programaciones se reflejan varios apartados relacionados con el uso de las TIC en el aula, tales como la comunicación audiovisual, el uso de las TIC en el aula y el espíritu emprendedor, teniendo como base el uso de la tecnología para una adecuada integración en la sociedad.

Trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea necesario, pero que nos facilitará el trabajo y nos permitirá mantener una línea e ir la mejorando poco a poco a medida que se pase de curso. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para el desarrollo del alumnado:

- Diseñar actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo, las cuales favorezcan a la individualización y los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Formarse para poder trabajar con seguridad y confianza en el uso de las TIC.
- Manejar y conocer el acceso a los plataformas de trabajo online.
- Promover actividades que estimulen el trabajo cooperativo del alumnado.
- Fomentar el empoderamiento del alumnado.
- Ofertar y compartir con el alumnado y las familias materiales variados con contenido significativo.
- Aplicar metodologías activas.

38

El centro cuenta con una plataforma digital donde el profesorado mantiene informado a los padres, madres o tutores/as del desarrollo formativo de sus hijos/as, con actividades que se realizan, fechas importantes, reuniones, actitudes, anuncios, comunicaciones. Dicha plataforma se denomina: “Globaleduca” y se puede acceder con el móvil, ordenador, Tablet..., disponiendo de un usuario y una contraseña para su uso.

#### **- Fomento de metodologías activas.**

El profesorado lleva muchos cursos formándose en metodologías activas para que dependiendo de la situación de aprendizaje se utilice cualquiera de dichas metodologías. El trabajo colaborativo fomenta la utilización de metodologías activas, siendo el alumnado quien pide trabajar de este modo ya que es más motivador e ilusionante.

#### **- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

La Junta de Castilla y León, gracias a las subvenciones para promover la implantación digital del centro, nos proporciona una dotación económica, que el centro va a destinar a una línea determinada línea de actuación, que será la adquisición de materiales digitales junto con una formación, destinada a los materiales adquiridos.

En la primera convocatoria logramos tener impresoras 3D, que desde entonces se están utilizando en la realización de diversos materiales que elabora el alumnado.

En la segunda convocatoria se adquirirá un kit de sonido para la implantación de una radio escolar.

### **- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.**

Para el aprendizaje colaborativo y cooperativo se hace uso de las herramientas que proporciona al profesorado la Junta de Castilla y León (Office 365), junto con otras herramientas de uso común en muchas de las materias (multitud de aplicaciones existentes en los medios digitales, que están aumentando constantemente). En la actualidad estamos aprendiendo a utilizar la inteligencia artificial generativa.

Cada edificio del centro dispone de un aula TIC. En el edificio histórico, el aula TIC es utilizado por el alumnado de 1º a 4º de Educación Primaria. Se dispone de un horario para su uso, sin que haya coincidencias de varias clases. En el edificio nuevo hay un aula TIC para 5º y 6º de Educación Primaria, además de los cuatro cursos de Educación Secundaria. Se ha elaborado un horario de uso, donde se ha dado prioridad a las clases donde tengan la materia de Programación Informática y de Tecnología y Digitalización, en segundo lugar, las materias que tengan previsto su utilización un día a la semana, y por último, los tramos horarios sin uso, pueden apuntarse en el tablón del aula para que no coincida con otra clase.

39

### **- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.**

Los recursos didácticos son todos los objetos, acciones o situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y permiten un buen desarrollo de la función docente.

Por ello hemos hecho una selección y establecido unos criterios de uso que son compartidos por el equipo docente.

Los materiales y recursos para el profesorado deben servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza,

La selección de los recursos digitales como método didáctico:

- Deben relacionarse con la programación y documentación.
- Reproduce o complementan el libro del alumno e incluye recursos digitales.
- Permite reforzar o ampliar el aprendizaje del alumnado a través de un banco de recursos relacionado con los contenidos trabajados.
- Permiten el trabajo individual y cooperativo.
- Permiten generar pruebas de evaluación y actividades de refuerzo personalizadas.

Los contenidos de la web y las herramientas como recurso didáctico tienen que:

- Reforzar o ampliar el aprendizaje del alumnado.
- Ser fáciles de usar.
- Permitir tanto el trabajo individual como cooperativo.
- Ser motivadores y adecuados a la edad del alumnado.
- Facilitar la adquisición de contenidos propuestos.
- Encontrarse en un entorno seguro sin publicidad, ni pop-up, ni contenidos inadecuados para su edad.

### - Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Nuestro Centro es integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, Orientadora, además de los tutores. La organización en grupos flexibles favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Su atención se realiza a nivel individual siendo predominante dentro del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos.

Este grupo de alumnos y alumnas también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, el aula de apoyo cuenta con un ordenador con conexión a internet y opción a poder utilizar



las Tablets que nos ha proporcionado la Junta lo que permite trabajar de forma individual o pequeños grupos en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.

▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización	Responsable
Definir criterios pedagógicos e inclusivos.	Elaborar en conjunto con el departamento de orientación y CCP.	2º trimestre.	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
Elaborar un itinerario TIC del centro	Incluir los elementos del itinerario y añadir los indicadores de logro.	1º y 2º trimestre.	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
Definir indicadores de logro	Definir indicadores de logro	Definir indicadores de logro	Definir indicadores de logro
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Revisar el documento de inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.	3º trimestre.	Comisión TIC
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Revisar y completar los formularios de integración TIC en el centro	1º y 2º trimestre.	Comisión TIC
Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	Elaborar una evaluación individual y por niveles.	3º trimestre.	Comisión TIC
Ofrecer formación continua a los docentes sobre herramientas digitales y metodologías innovadoras.	Establecer un plan de formación TIC anual.	3º trimestre.	Comisión TIC

### 3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Los planes de formación para el profesorado es un aspecto clave para que el centro pueda desarrollarse de manera plena y alcanzar los objetivos previstos. El Claustro se desarrolla profesionalmente e integra nuevos modos de enseñanza y aprendizaje aprovechando las tecnologías de aprendizaje digital para mejorar la calidad de la oferta educativa, de la interacción profesional y de los resultados del alumnado. La evaluación de estas actividades permite dar una respuesta formativa ajustada a las necesidades y demandas del profesorado y de la sociedad actual.

De manera general, entendemos que la formación de centro deberá ser:

- Funcional, entendiendo como tal que no sea un fin en sí misma, sino que persiga la aplicación directa en el aula.
- Flexible, de tal forma que pueda adaptarse y dar respuesta a las distintas demandas y momentos formativos de los docentes.
- Consensuada, partiendo del acuerdo y compromiso, así como de la necesidad formativa del profesorado.

El Equipo Directivo es el que está a la cabeza de estos planes de formación, implicando al profesorado en cuantas acciones formativas, de divulgación y liderazgo se lleven a cabo. También se asistirá a jornadas de trabajo, congresos y seminarios que estén relacionados con cualquier nueva tecnología educativa. Además, informará al Claustro de cuantas propuestas de formación lleguen al centro. Dentro de los planes de formación, es una línea prioritaria la de obtener la acreditación en competencia digital docente en primer lugar, poniéndolo en práctica entre el alumnado y así conseguir la competencia digital del alumnado.

Se pedirá la colaboración de Instituciones y organización que puedan facilitar esta mejora, la innovación metodológica o tecnológica, que faciliten pedagogías innovadoras, así como las consultas con expertos que permitan el desarrollo profesional del profesorado del centro.

Al comienzo de cada curso escolar se pedirá al profesorado del centro que realice una autoevaluación de su competencia digital. Se recomienda la utilización de la autoevaluación SELFIE FOR TEACHERS. La información obtenida será analizada por la Comisión TIC y realizará propuestas vinculadas al Plan de formación del centro.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

La formación de centro deberá estar vinculada directamente con los conocimientos y destrezas digitales del profesorado, por eso se considera importante conocer de forma más individualizada y concreta el nivel de competencia de cada profesor/a con objeto de detectar las necesidades formativas. Es importante difundir el conocimiento que tiene el profesorado entre los compañeros/as de profesión dentro del centro y también intercambiar experiencias con los profesores/as de otros centros educativos.

Para asegurar una continuidad en el desarrollo de la competencia digital docente, se establecerán anualmente proyectos de formación en sus distintas variantes que traten o incluyan aspectos relacionados con la integración de las TIC, el cambio metodológico con los recursos digitales, la aplicación y utilización de distintas apps en el aula, etc.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

El nuevo profesorado del centro es acogido por el director en reunión al inicio de curso o en momento de la incorporación donde se les informa:

- Explicar el funcionamiento general del centro.
- Mostrar los mecanismos de comunicación con familias, alumnos, profesores.
- Enseñar la infraestructura digital del centro.
- Explicar los objetivos del plan Código TIC.
- Mostrar globalmente las necesidades y obligaciones del profesorado respecto a las TIC (integración en las aulas, en los documentos y programaciones didácticas...).
- Conocer la comisión TIC, sus funciones y los cauces de comunicación por si hay alguna duda o incidencia.
- Enseñar los repositorios de recursos digitales disponibles en el centro.
- Dar una formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataforma educativa, claves y puntos wifi...).
- Facilitar una formación sobre seguridad y confianza digital, si fuera necesario.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización	Responsable
Plan de acogida TIC- Profesorado.	Elaboración de un Plan de acogida TIC- Profesorado.	Antes del inicio de curso.	Equipo directivo/CCP
Detección de necesidades formativas.	Dar a conocer el marco común de la competencia digital docente.  Elaborar un cuestionario para la valoración de la competencia digital docente ajustado al marco europeo.	Inicio de curso.	CompDigEdu
Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	Incluir en el Plan de Formación líneas de actuación relacionadas con nuevas metodologías activas (como inteligencia artificial, creación de contenido de realidad virtual...).	1 <sup>er</sup> trimestre	Equipo Directivo/ Responsable Plan de Formación
Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.	Participar en cursos, congresos y seminarios sobre la enseñanza con tecnologías digitales	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> trimestre	Equipo Directivo/ CompDigEdu

### 3.4. Procesos de evaluación.

#### 3.4.1 Procesos Educativos:

- **Estrategias e Instrumentos para la Evaluación de la Competencia Digital:**

El enfoque educativo de nuestra institución se enfoca en que los estudiantes adquieran competencias clave en diversas áreas del conocimiento. En este sentido, las

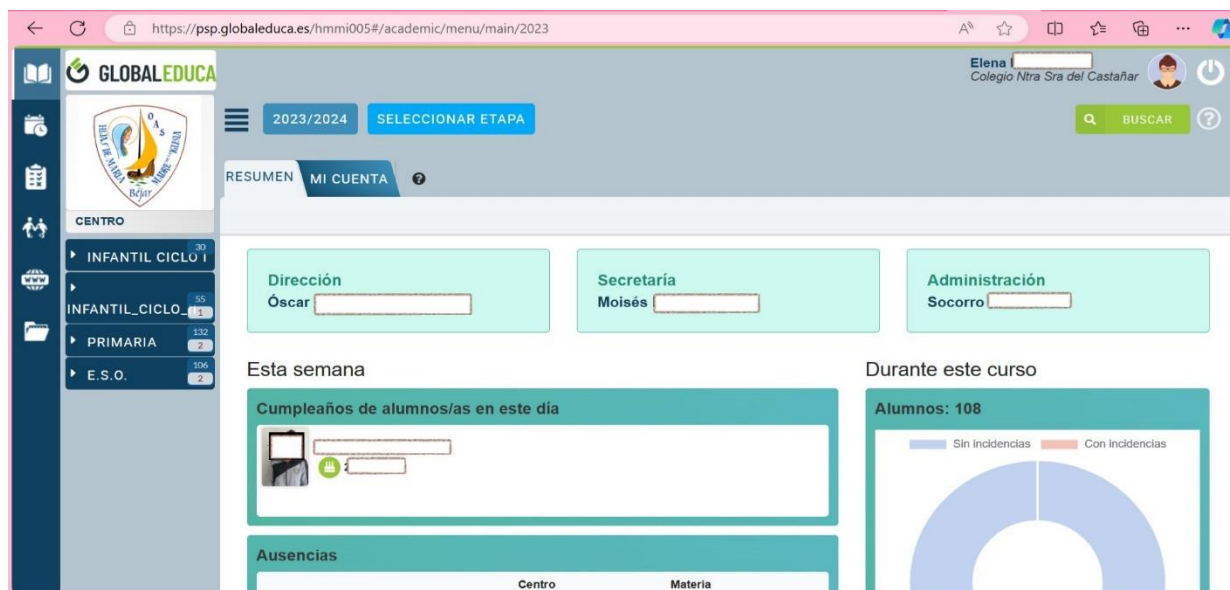
herramientas tecnológicas juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo. Por esta razón, todas nuestras programaciones académicas incorporan una variedad de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

La competencia digital está integrada dentro de cada área y su valoración está recogida dentro del proyecto curricular de centro y dentro de las programaciones de aula. El objetivo que tenemos es implementar rúbricas de evaluación que aborden aspectos clave de la competencia digital, como la capacidad para buscar información en línea, evaluar fuentes de información, utilizar herramientas de productividad digital, etc.

En cuanto a los instrumentos se crean pruebas prácticas que requieren el uso de tecnología, como la elaboración de presentaciones multimedia, la creación de documentos colaborativos en línea, la resolución de problemas utilizando simulaciones digitales, etc.

Los instrumentos más utilizados para la evaluación de la competencia digital, generalmente son:

- **Plataformas de evaluación en línea:**
  - Google Forms
  - Microsoft Forms
  - Rúbricas de INTEF [Banco de rúbricas y otros documentos | Cedec \(intef.es\)](https://www.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos)
  
- **Herramientas de creación de contenido digital:**
  - Canva (para crear infografías, carteles, etc.)
  - Adobe Spark (para crear presentaciones, videos y páginas web)
  - Piktochart (para crear infografías)
  - Genially.
  
- **Herramientas de colaboración y comunicación:**
  - Google Workspace (anteriormente G Suite) con Google Drive, Google Docs, Google Slides, Google Meet, etc.
  - Microsoft Teams
  - Globaeduca (se adjunta captura de la misma).



- **Plataformas de aprendizaje en línea:**
  - Edmodo
  - ClassDojo
  - Google Classroom
- **Herramientas de programación y codificación:**
  - Scratch
  - Code.org
  - Tinkercad (para diseño 3D y programación)
- **Herramientas de simulación y experimentación:**
  - PhET Interactive Simulations (para ciencia y matemáticas)
  - Wolfram Alpha (para matemáticas y ciencia)
  - GeoGebra (para matemáticas y ciencia)
- **Herramientas de evaluación de habilidades digitales específicas:**
  - TypingClub (para mejorar la velocidad y precisión de la escritura)
  - Codecademy (para aprender programación)
  - Khan Academy (para una variedad de materias, incluidas las habilidades digitales)
- **Plataformas de juegos educativos:**

- Kahoot!
  - Quizizz
  - Quizlet
  - Genially.
- 
- **Criterios para la Evaluación en Entornos Digitales Presenciales y No Presenciales:**

En los procesos de enseñanza presencial u online, es necesario adaptar la propuesta curricular y las programaciones para reflejar esta modalidad de enseñanza. La selección adecuada de criterios de evaluación en entornos digitales implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto es fundamental para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el empleo y el uso del tiempo libre, así como para fomentar la inclusión y la participación en la sociedad.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES:	
<b>1. Dominio de herramientas digitales:</b>	Evaluar la capacidad del estudiante para utilizar eficazmente herramientas digitales como procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, navegadores web, etc.
<b>2. Creatividad digital:</b>	Evaluar la capacidad del estudiante para crear contenido digital original y creativo, como presentaciones multimedia, infografías, videos, etc.
<b>3. Colaboración en línea:</b>	Evaluar la participación del estudiante en actividades de colaboración en línea, como discusiones en foros, trabajos grupales en documentos compartidos, etc.
<b>4. Resolución de problemas digitales:</b>	Evaluar la capacidad del estudiante para resolver problemas técnicos relacionados con el uso de herramientas digitales, como la solución de problemas de software, la resolución de errores en la plataforma de aprendizaje, etc.

<b>5. Alfabetización digital:</b>	Evaluar el nivel de comprensión del estudiante sobre conceptos básicos de alfabetización digital, como la seguridad en línea, la privacidad de datos, la verificación de fuentes en línea, etc.
<b>6. Ética digital:</b>	Evaluar el comportamiento ético del estudiante en entornos digitales, incluido el respeto a los derechos de autor, el comportamiento en línea responsable y el respeto a la propiedad intelectual.
<b>7. Presentación digital:</b>	Evaluar la capacidad del estudiante para presentar información de manera efectiva utilizando herramientas digitales, como la claridad del diseño, el uso adecuado de gráficos y multimedia, la organización del contenido, etc.
<b>8. Adaptabilidad tecnológica:</b>	Evaluar la capacidad del estudiante para adaptarse a nuevas herramientas y tecnologías digitales, así como para aprender de manera autónoma a medida que surgen nuevas herramientas y actualizaciones tecnológicas.
<b>9. Participación activa en clases virtuales:</b>	Evaluar la participación y el compromiso del estudiante durante las clases virtuales, incluida la puntualidad, la interacción con el profesor y los compañeros, la participación en actividades en línea, etc.
<b>10. Autoevaluación y reflexión digital:</b>	Promover la autoevaluación del estudiante sobre su propio progreso y desempeño en entornos digitales, así como la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje y mejorar continuamente sus habilidades digitales.

- Valoración de los Modelos y Metodología de Integración Digital en los Procesos de Enseñanza:**


En el marco de nuestro compromiso continuo con la mejora y la innovación educativa, hemos diseñado un formulario para la valoración de los modelos y metodologías de integración digital en los procesos de enseñanza de nuestro centro.



Reconociendo la importancia de adaptarnos a los avances tecnológicos y las nuevas dinámicas de aprendizaje, este formulario nos brinda la oportunidad de recopilar información valiosa sobre cómo estamos aprovechando las herramientas digitales en el aula. A través de este proceso de evaluación, no solo buscamos identificar áreas de fortaleza, sino también oportunidades de crecimiento y desarrollo. La participación activa en esta evaluación contribuye significativamente a nuestra misión de proporcionar una educación de calidad que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de la era digital. [Pincha aquí para acceder al formulario.](https://forms.office.com/e/2R3BxVxwTQ) También puedes acceder a través de este código QR.



<https://forms.office.com/e/2R3BxVxwTQ>



← Atrás

PC Móvil

 **VALORACIÓN: MODELOS Y METODOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA**

Por favor, complete este formulario para evaluar los modelos y metodologías de integración digital utilizados en la enseñanza. Sus respuestas son importantes para mejorar nuestros procesos educativos.  
COLEGIO NTRA. SEÑORA DEL CASTAÑAR (BÉJAR)

\* Obligatorio

#### ▪ **Evaluación de los Aprendizajes con Tecnologías Digitales:**

En un mundo cada vez más conectado y tecnológico, es crucial aprovechar las ventajas que ofrecen las herramientas digitales para comprender y mejorar el progreso de nuestro alumnado. Las plataformas de gestión del aprendizaje, como Edmodo, ClassDojo o Google Classroom, sirven como pilares para organizar el contenido educativo y facilitar la evaluación continua del aprendizaje. A través de estas

plataformas, el profesorado puede crear actividades interactivas, entregar pruebas y monitorear el progreso de los estudiantes de manera eficiente. Además, herramientas de evaluación formativa como Kahoot y Quizizz hacen que la evaluación sea más dinámica y atractiva al convertirla en una experiencia interactiva y competitiva para el alumnado. Estas herramientas permiten realizar un seguimiento en tiempo real del aprendizaje y ajustar la instrucción según las necesidades individuales de los estudiantes. Para ofrecer una retroalimentación efectiva y fomentar la reflexión del alumnado, plataformas como Padlet, brindan oportunidades para que el alumnado comparta su trabajo, reciba comentarios de sus compañeros y reflexione sobre su progreso. Además, herramientas especializadas como TypingClub y Duolingo permiten evaluar habilidades específicas, como la escritura, la programación y el dominio de idiomas, de manera interactiva y personalizada.

En conjunto, estas herramientas digitales ofrecen una amplia gama de opciones para evaluar el aprendizaje de nuestro alumnado de manera significativa y efectiva, promoviendo un ambiente educativo dinámico y centrado en el estudiante preparándole para tener éxito en el mundo digital de hoy y del mañana.

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES	
<b>Plataformas de gestión del aprendizaje (LMS):</b>	Edmodo, ClassDojo o Google Classroom.
<b>Herramientas de evaluación formativa:</b>	Kahoot o Quizizz.
<b>Herramientas de creación y entrega de exámenes:</b>	Google Forms, Microsoft Forms o Quizlet.
<b>Herramientas de seguimiento del progreso del estudiante:</b>	Edpuzzle o ClassDojo.
<b>Plataformas de retroalimentación y revisión:</b>	Flipgrid, Peergrade o Padlet.
<b>Herramientas de evaluación de habilidades específicas:</b>	TypingClub, Codecademy o Duolingo.
<b>Herramientas de análisis de datos y visualización:</b>	Tableau Public, Google Data Studio o Microsoft Power BI.

Todo lo anterior, queda recogido en la carpeta de evidencias del profesorado.

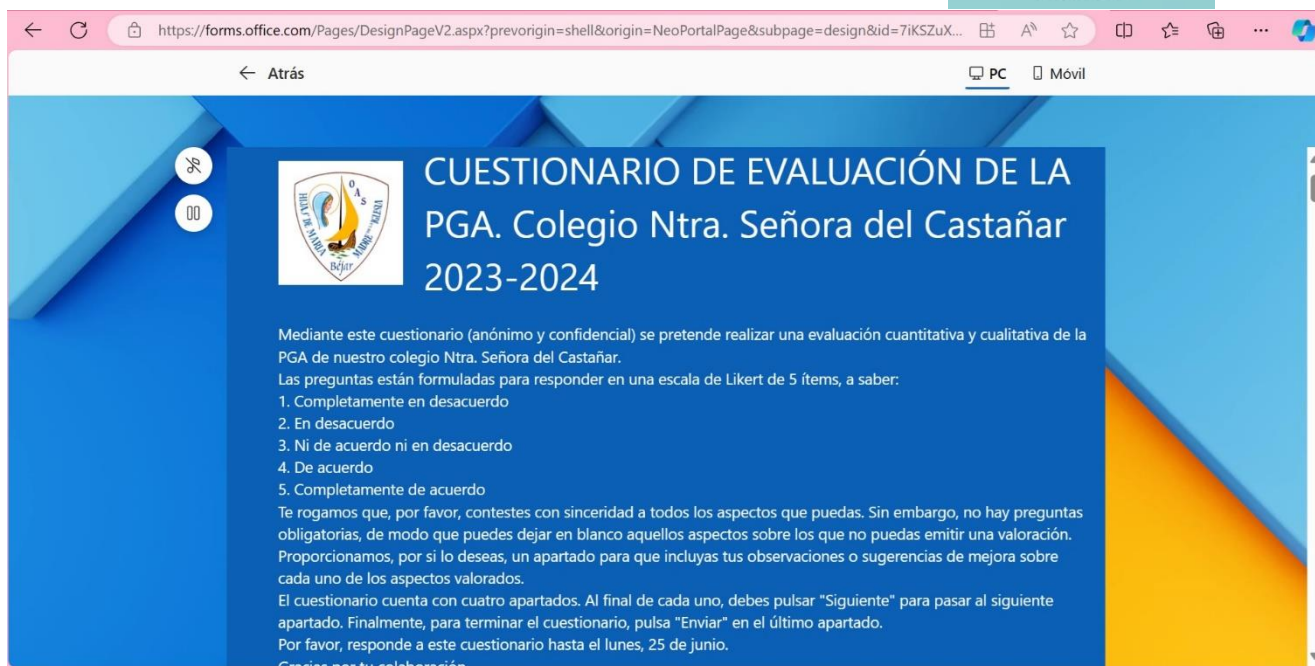
### 3.4.2 Procesos Organizativos:

#### ▪ Valoración y Diagnóstico de los Procesos Organizativos de Integración Digital del Centro:

El centro lleva a cabo una evaluación exhaustiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos organizativos mediante un formulario diseñado para valorar la Programación General Anual. Este proceso se lleva a cabo de forma anual al finalizar el curso escolar. A través de este formulario, se analizan en detalle diversos aspectos relacionados con el uso y la integración de las TIC en la planificación y ejecución de las actividades escolares. Esto incluye la evaluación de la efectividad de las estrategias digitales implementadas, la calidad de los recursos tecnológicos disponibles, así como el nivel de capacitación del personal docente en el uso de estas herramientas. Esta evaluación anual nos brinda una visión integral del impacto y la eficacia de las TIC en nuestro centro, permitiéndonos identificar áreas de mejora y establecer objetivos para optimizar el uso de la tecnología en nuestros procesos educativos. [Pincha aquí para acceder al formulario.](https://forms.office.com/e/7LhLTNAWzz) También puedes acceder al formulario a través de este código QR.




51



← Atrás

PC Móvil

 **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA  
PGA. Colegio Ntra. Señora del Castañar  
2023-2024**

Mediante este cuestionario (anónimo y confidencial) se pretende realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la PGA de nuestro colegio Ntra. Señora del Castañar.  
Las preguntas están formuladas para responder en una escala de Likert de 5 ítems, a saber:

1. Completamente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Completamente de acuerdo

Te rogamos que, por favor, contestes con sinceridad a todos los aspectos que puedas. Sin embargo, no hay preguntas obligatorias, de modo que puedes dejar en blanco aquellos aspectos sobre los que no puedas emitir una valoración. Proporcionamos, por si lo deseas, un apartado para que incluyas tus observaciones o sugerencias de mejora sobre cada uno de los aspectos valorados.  
El cuestionario cuenta con cuatro apartados. Al final de cada uno, debes pulsar "Siguiente" para pasar al siguiente apartado. Finalmente, para terminar el cuestionario, pulsa "Enviar" en el último apartado.  
Por favor, responde a este cuestionario hasta el lunes, 25 de junio.  
Gracias por tu colaboración.

### 3.4.3 Procesos Tecnológicos:

- **Valoración y Diagnóstico de la Estructura Funcional de las Tecnologías, Redes y Servicios:**

La organización operativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de las redes y servicios asociados, está diseñada para maximizar su utilidad, respondiendo a las necesidades tanto pedagógicas como administrativas y de gestión del profesorado. Estas funciones abarcan desde tareas administrativas y de gestión, hasta comunicativas y educativas. De manera regular, la comisión TIC realiza evaluaciones para valorar el funcionamiento de las tecnologías, redes y servicios del centro, utilizando los comentarios y observaciones recogidos en las reuniones trimestrales de ciclo como base para estas valoraciones.

- **Estrategias para la Evaluación de la Coherencia entre el Contexto Tecnológico y el Contexto Educativo:**

Es esencial que el profesorado se sienta capacitado para utilizar las TIC en el aula. Por lo tanto, las estrategias se enfocan en facilitar su uso y los diversos procesos tecnológicos. Continuamos destacando la importancia de una sólida formación y compromiso docente en el desarrollo de la competencia digital. Esta evaluación incluirá el análisis de las incidencias detectadas a lo largo del año, así como la revisión en la memoria final de curso

### 3.4.4 Propuesta de Innovación y Mejora:

3.4 Procesos de evaluación			
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización	Responsable
Autorreflexión TIC	Encuesta Selfie for teachers. <u>Formulario de evaluación de la competencia digital docente</u>	Al inicio del curso y a mitad del curso.	ComDigEdu
Evaluar a través de las TIC	Recogida de nuevas evidencias a través del <u>documento común.</u>	Mitad y final de curso.	Todo el profesorado.
Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.	Establecer grupo de trabajo, uso de cuestionarios, rúbricas, encuestas, ...	Inicio de curso.	Responsable Plan de Formación.

### 3.5. Contenidos y currículos

#### 3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Comprender el concepto de Integración curricular de las TIC, es un tema central para el momento actual en el que se encuentra la informática educativa. Diseñar y analizar nuevos modelos de integración es el desafío que los centros educativos del siglo XXI deben enfrentar para mantener la motivación de sus aprendices, la clave es la innovación, esto no significa necesariamente inventar algo nuevo, más bien se refiere a una nueva manera de hacer las cosas. Enfrentar este nuevo escenario educativo, requiere de un esfuerzo sistemático por parte del educador para generar un ambiente adecuado que motive al aprendiz para que pueda construir su conocimiento, utilizando estas tecnologías como una plataforma para el aprendizaje. En este sentido es importante destacar que la integración curricular de las TIC no se produce en un lugar determinado, sino en un determinado entorno de aprendizaje y que, para construir un entorno maduro para la integración curricular, tenemos que pensar de forma diferente acerca de la enseñanza y el aprendizaje. En nuestro centro, este tipo de entorno es:

- Activo: el alumnado es el protagonista en la construcción del aprendizaje. Ellos son los responsables de los resultados de aprendizaje y utilizan las TIC como una herramienta de productividad o cognitiva para lograr esos resultados.
- Constructivo: el alumnado consigue integrar las nuevas ideas en sus conocimientos previos para dar sentido o significado. Ellos usan las Tics como herramientas cognitivas o para producir nuevos mensajes.
- Colaborativo: el alumnado trabaja en grupos pequeños de aprendizaje donde cada miembro contribuye a los objetivos del grupo, y trabajan para maximizar el aprendizaje de los demás.
- Intencional: el alumnado trata de alcanzar metas y objetivos cognitivos. Las TIC permiten a los estudiantes organizar sus actividades y el uso de software apoya el logro de las metas y los objetivos que están tratando de lograr.
- Conversacional: el alumnado se beneficia en la construcción de conocimiento en grupos pequeños en las que se fomenta el intercambio de ideas y los conocimientos

mutuos (Internet, correo electrónico, videoconferencias, etc.), ampliando la comunidad de aprendizaje más allá de las paredes físicas de las aulas.

- Contextualizado: el alumnado construye su aprendizaje a partir de experiencias que se encuentran en el mundo real o que se simulan a través de actividades basadas en la resolución de problemas.
- Proyectivo: el alumnado reflexiona sobre los procesos y las decisiones tomadas durante la actividad de aprendizaje y articulan lo que han aprendido.

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las diferentes áreas curriculares es fundamental para potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo de la competencia digital en los estudiantes. Algunas estrategias para lograrlo incluyen:

- Diseño de actividades y proyectos que incorporen el uso de herramientas digitales relevantes para cada área de estudio.
- Desarrollo de materiales educativos digitales, como presentaciones interactivas, simulaciones, juegos educativos, etc., que complementen los contenidos curriculares.
- Fomento de la colaboración y la comunicación entre estudiantes a través de plataformas en línea, foros de discusión, wikis, etc.
- Promoción del pensamiento crítico mediante el análisis y la evaluación de información obtenida de fuentes digitales.
- Uso de recursos multimedia para enriquecer la presentación de contenidos y mejorar la comprensión de conceptos complejos.

Las programaciones didácticas de cada área o materia incluyen una descripción detallada de los elementos TIC utilizados, que abarca objetivos, contenidos y actividades específicamente diseñadas para mejorar la competencia digital de los estudiantes. Estas actividades se integran transversalmente en todas las áreas del plan de estudios, considerando los tiempos y espacios necesarios para su implementación.

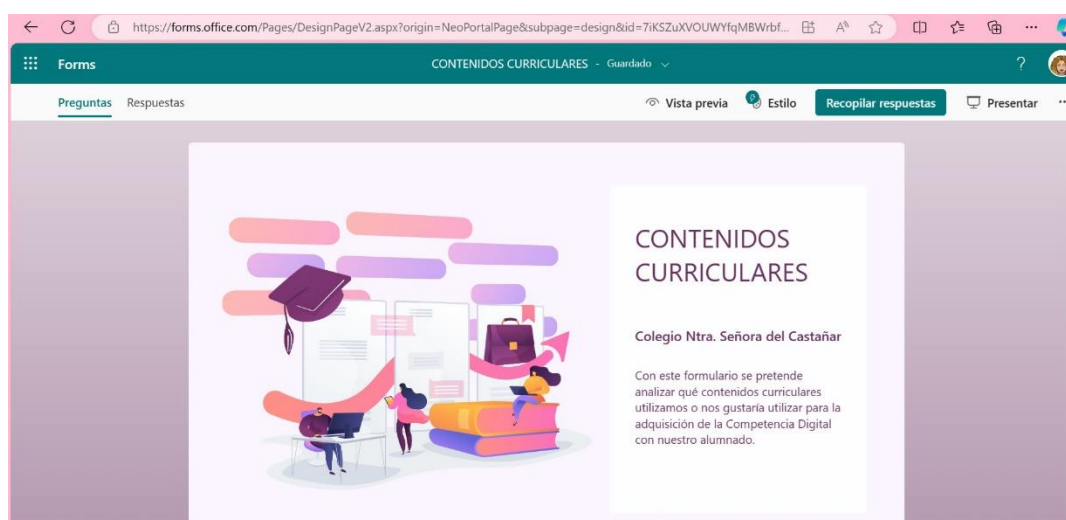
Nuestras estrategias metodológicas se centran en hacer que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje. El docente actúa como guía en todo el proceso, estableciendo los objetivos y propósitos iniciales. A partir de ese punto, el

alumnado tiene la libertad de tomar decisiones y elegir el enfoque que mejor se adapte a sus necesidades formativas.

Además, utilizamos un formulario para elaborar un documento que detalla la secuencia de los contenidos curriculares a ser impartidos por cada departamento y etapa educativa. Este enfoque garantiza una planificación coherente y una progresión adecuada en el desarrollo de los contenidos a lo largo del tiempo. [Pincha aquí para acceder al formulario](#) o también pues tener acceso a través del código QR.



<https://forms.office.com/e/XiS1Pg2GA>



55

Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de toda la información recopilada para determinar qué docentes y cursos pueden colaborar de manera coordinada en la enseñanza de los contenidos. Además, proporcionamos a los docentes una variedad de recursos adicionales, incluidas diversas fuentes de rúbricas de evaluación de estos contenidos. Estas rúbricas están basadas en las desarrolladas por el Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (CEDEC), lo que garantiza su calidad y relevancia para nuestra práctica educativa. Como, por ejemplo:


REA "Descubriendo los secretos del átomo". Proyecto EDIA  
Física y Química. Secundaria

**cedec** CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO CURRICULAR EN SISTEMAS NO PROPRIETARIOS

**RÚBRICA PARA COEVALUACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO**

Nombre del alumno/a o alumnos/as: \_\_\_\_\_

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
<b>Es responsable con la tarea asignada</b>	Sí. Ha hecho todo lo que tenía que hacer.	Ha hecho el 70-80 % del trabajo que tenía que hacer.	Ha terminado un poco más de la mitad de la tarea asignada.	No ha hecho casi nada o como máximo algo menos de la mitad de la tarea.
<b>Acepta las opiniones de los otros compañeros y compañeras del grupo</b>	Escucha y acepta los comentarios, sugerencias y opiniones de otros y los usa para mejorar su trabajo.	Escucha los comentarios, sugerencias y opiniones de otros pero no los usa para mejorar su trabajo.	Escucha los comentarios y sugerencias de los otros. No obstante, no siempre les presta atención ni los acepta positivamente.	No escucha al resto de compañeros del equipo.
<b>Es respetuoso/a y favorece el trabajo del grupo</b>	Respeto a todos los compañeros. Anima al grupo y a todos sus componentes para mejorar. Hace propuestas para que el trabajo y los resultados mejoren.	Respeto a todos los compañeros. Anima al grupo y a todos sus componentes para mejorar.	Respeto a todos los compañeros. No anima al grupo o solo anima a algunos de sus componentes para mejorar el trabajo.	No es respetuoso con los compañeros del grupo.



\*Rúbrica para co-evaluación del trabajo en grupo Cedec se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 España.

### 3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:

La secuenciación de contenidos es clave para garantizar que los estudiantes adquieran progresivamente las habilidades necesarias para desarrollar su competencia digital. Desde nuestro centro proponemos la siguiente:

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN INFANTIL
Manejo del ratón y sus botones
Conocimiento de los elementos básicos del ordenador
Utilización y manejo básico de la Pizarra Digital
Cuidado del material informático y tecnológico
Iniciación a la Realidad Aumentada: Quiver
Juegos, vídeos y actividades interactivas educativas
Visita a la sala de multimedia durante algún Proyecto
Tecnología como recurso lúdico para aprender



Iniciación a la lectoescritura

Iniciación a las habilidades lógico-matemáticas

**SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL  
EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN**

Conocimiento del teclado y del escritorio

Mecanismos básicos: encendido y apagado

Búsquedas sencillas en Internet guiadas y con apoyo del docente

Selección de información relevante para resolver una tarea

**COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN**

Normas básicas de comportamiento para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales

Utilización de medios o plataformas digitales para compartir y presentar información

Uso de la tecnología como recurso lúdico para aprender

Páginas webs y blogs educativos: Educacyl, Quizziz, Smile and Learn...

**CREACIÓN DE CONTENIDOS**

Creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (textos, imagen, audio, vídeo) mediante el uso de distintas herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente y siendo conscientes de la autoría de los materiales consultados online.

**SEGURIDAD**

Identificación y comprensión de las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos.

Adopción de hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...).

Utilización de buscadores infantiles y pautas de navegación segura.

**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

Utilización guiada de aplicaciones y de herramientas digitales que les ayuden en su proceso de aprendizaje.

Conexión de periféricos básicos.

Identificación de un problema en el uso y en la interacción con las tecnologías para trasladárselo al docente para su resolución.

**SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL  
EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN**

Editor de textos Word. Copiar y pegar.

Guardar documentos e imágenes. Búsqueda de imágenes libres de derechos de autor.

Búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea.

Uso de las TIC como medio de investigación.

**COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN**

Utilización de la tecnología para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados.

Selección y utilización autónoma de las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información.

Ser consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados

Páginas webs y blogs educativos como medio de refuerzo y de ampliación de contenidos.

**CREACIÓN DE CONTENIDOS**

Elaboración de una presentación y de un texto con Office 365.

Iniciación a la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes plataformas

Valoración de la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos, así como de repositorios de recursos libres.

**SEGURIDAD**

Aplicación de medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, ciberbullying, etc.).

Pautas sencillas para minimizar riesgos.

### RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Elección y utilización, de entre una selección de aplicaciones y herramientas digitales, de aquellas que mejor se adapten a sus necesidades.

Ser capaces de conectar periféricos de uso habitual y de detectar problemas técnicos sencillos para trasladarlos al docente si no pueden solucionarlos.

### SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

#### INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN

Iniciación a otras herramientas de Office 365: cuestionarios, Teams, Excel, etc.

Uso avanzado de herramientas para documentos y presentaciones de Office 365

Realización de búsquedas guiadas en internet y uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos, etc.) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

#### COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Participación en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevos conocimientos, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsables ante su uso.

Uso de herramientas de Office 365 de manera colaborativa: documentos, presentaciones y Teams.

#### CREACIÓN DE CONTENIDOS

Creación, integración y reelaboración de contenidos digitales en distintos formatos /texto, tabla, imagen, audio, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales (Genially, Canva, etc.) para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutilizan.

#### SEGURIDAD

Conocimiento de los riesgos y adopción, con la orientación del docente, de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.

Adquisición y consolidación de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de Internet y de la tecnología.

### RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Iniciación en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver de manera creativa problemas concretos o retos propuestos, solicitando ayuda en caso necesario.

## SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

### INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN

Lleva a cabo búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades, a través de herramientas sencillas de filtrado.

Hace referencia a las fuentes consultadas y emplea estrategias de organización y clasificación que faciliten su recuperación.

Contrasta la información entre diferentes fuentes y adopta una actitud crítica ante el contenido encontrado.

Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.

Selecciona la información de manera crítica, y la archiva y organiza de forma adecuada para su posterior recuperación.

Respeto la propiedad intelectual.

### COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Utiliza las herramientas del paquete Office 365 para el trabajo colaborativo (documentos, presentaciones, Teams, etc.).

Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje para construir nuevo conocimiento.

Participa en espacios virtuales de comunicación como blogs, foros y kiwis, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás.

Crea contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales como blogs, foros, wikis y páginas web.

Identifica comportamientos inapropiados e ilegales y analiza las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales.
Aplica estrategias de gestión de la propia identidad digital.
<b>CREACIÓN DE CONTENIDOS</b>
Elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual o colaborativa, seleccionando las herramientas digitales más adecuadas para cada propósito.
Conoce y utiliza diferentes programas y aplicaciones, tanto web como de escritorio, para la edición y creación de contenido multimedia (texto, imagen, audio, vídeo, etc.)
Respetar las licencias de uso que corresponda en cada caso.
Gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerce una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
<b>SEGURIDAD</b>
Identifica qué es información personal y datos sensibles.
Reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...), actuando de manera responsable y ética al compartir datos personales propios y/o de terceros.
Es consciente de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las TIC.
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>
Selecciona y utiliza diferentes aplicaciones y herramientas digitales en su proceso de aprendizaje, configurándolas de manera básica según sus necesidades, identificando y resolviendo problemas técnicos sencillos y detectando posibles carencias personales en relación a la competencia digital.
Desarrolla soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### 3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje:

Es fundamental garantizar una estructuración adecuada de los contenidos digitales y el acceso a recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. Algunas acciones para lograrlo incluyen:

- Organización de los contenidos digitales en repositorios o plataformas de aprendizaje, clasificados por área curricular, nivel educativo y tipo de recurso.
- Desarrollo de criterios de calidad para la selección de recursos digitales, asegurando su pertinencia, relevancia, actualidad y adecuación a los objetivos de aprendizaje.
- Implementación de políticas de acceso equitativo a los recursos digitales, garantizando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de utilizarlos independientemente de sus circunstancias socioeconómicas.

### 3.5.4 Propuesta de innovación y mejora:

- **Autoevaluaciones referidas a las rúbricas de evaluación del plan TIC.**

Se realizará un proceso de autoevaluación continuo (inicial y durante el curso) para poder detectar toda propuesta de mejora a través de un formulario. [Pincha aquí para acceder al formulario](https://forms.office.com/e/nKUyc3S5yc) o también puedes tener acceso a través del código QR.



<https://forms.office.com/e/nKUyc3S5yc>

62



Este formulario nos da respuestas que podemos agrupar de la siguiente forma:

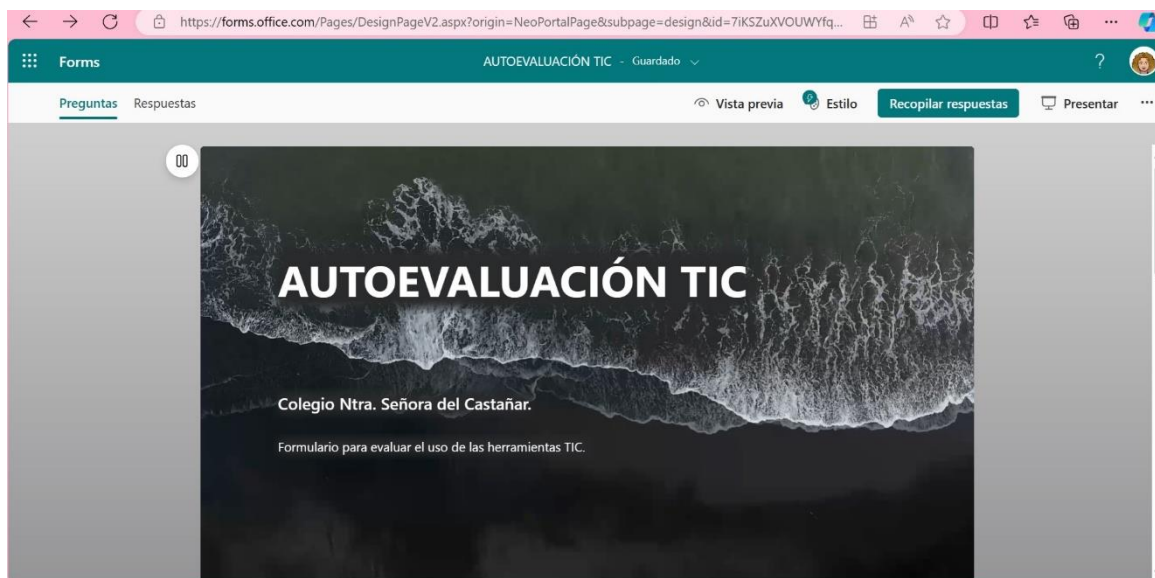
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Plan de Acogida TIC - Alumnado</i>			
<i>Repositorio de contenidos</i>			
<i>Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital</i>			
<i>Creación de recursos digitales</i>			

Asimismo, llevaremos a cabo una autoevaluación de las aplicaciones utilizadas, lo que nos permitirá comparar nuestras experiencias con las de otros compañeros y realizar un seguimiento personal de nuestro desarrollo en competencia digital, así como el de nuestros alumnos. Puedes acceder al formulario a través del siguiente enlace o también puedes acceder a través de este código QR.



<https://forms.office.com/e/GKMUHpUPpj>

63



### **3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

#### **3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa:**

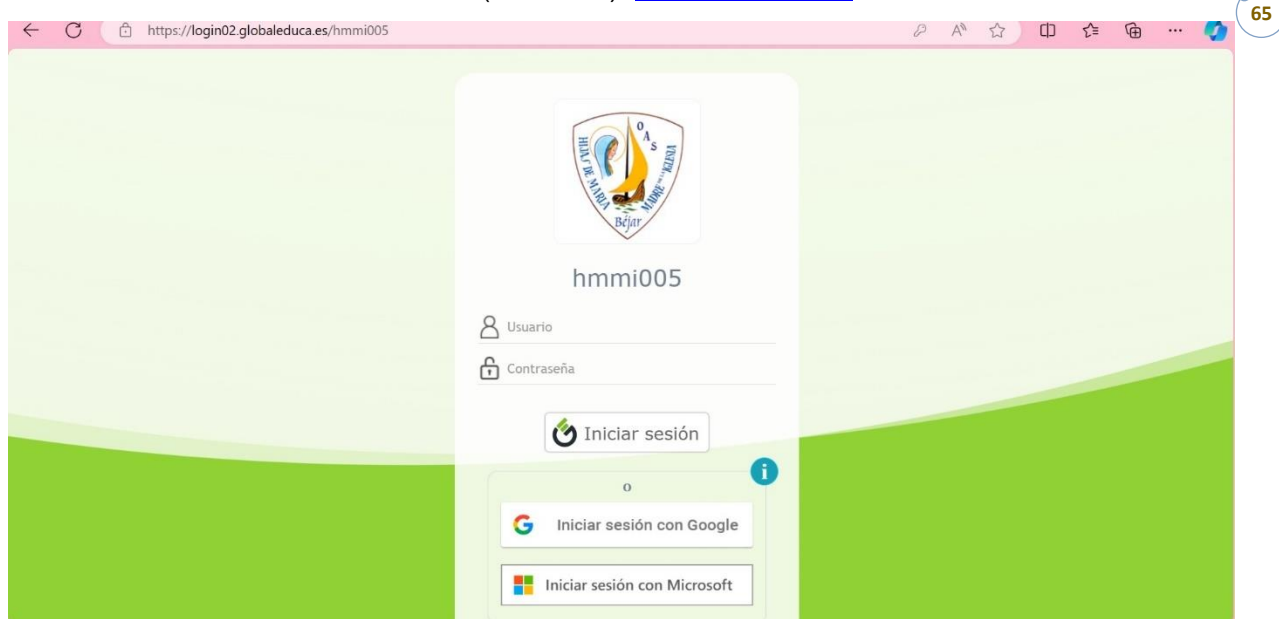
En el curso 2023/2024 se ha cambiado y mejorado la página web del centro. Se ha cambiado la estructura propia de la página incluyendo mucha más información sobre servicios e información. La web en el momento actual cumple con los estándares de calidad relativos a la identidad digital y adaptabilidad, aglutina todos los enlaces oficiales de cuentas del Colegio en medios externos, como Instagram o la plataforma con la que mantenemos comunicación la comunidad educativa, Lclbérica (Globaeduca), una amplia información sobre la oferta educativa que el Centro ofrece, noticias recientes en la sección de actualidad, secciones de la AMPA y del Instituto Hijas de María Madre de la Iglesia, etc. En líneas generales, lo que se publica en internet permanece. Por ello, el Colegio Nuestra Señora del Castañar ha hecho a lo largo de estos últimos años un gran esfuerzo por crear aumentar su presencia en Internet y afianzar su identidad digital. El Centro es consciente de que el mecanismo fundamental de difusión de la información a día de hoy es Internet, y más desde la llegada de los SmartPhones y de las apps educativas. Cada día hay más usuarios que acceden a la información a través de dispositivos móviles. Gracias a estas actuaciones, la presencia del Centro en Internet ha sido reforzada dando a los internautas una información veraz que parte del propio Centro, y reforzando el posicionamiento de la página web del Centro al estar incluida dentro de ella los meta códigos de Google. Como parte de la difusión de las actividades realizadas desde el Colegio Nuestra Señora del Castañar, los diferentes espacios de Internet que conforman nuestra identidad digital son Instagram y la propia página web del Centro. En estos espacios 2.0 se encuentran alojados contenidos relacionados con información y material multimedia que genera la vida escolar en el Centro. Con respecto a la interacción y la colaboración, no poseemos datos cuantitativos sobre el uso de la aplicación Familias Global Educa y el aula virtual, si bien es cierto, que, a día de hoy, supone un instrumento básico en la interacción entre familias y profesorado. La nueva actualización de la aplicación, implementada en enero de 2019, ha traído una serie de mejoras demandadas por las familias en las últimas evaluaciones, como es la posibilidad de recibir notificaciones push en el móvil de las incidencias e informaciones que el usuario quiera, con lo que la comunicación llega a ser instantánea, lo que facilita enormemente la labor educativa.



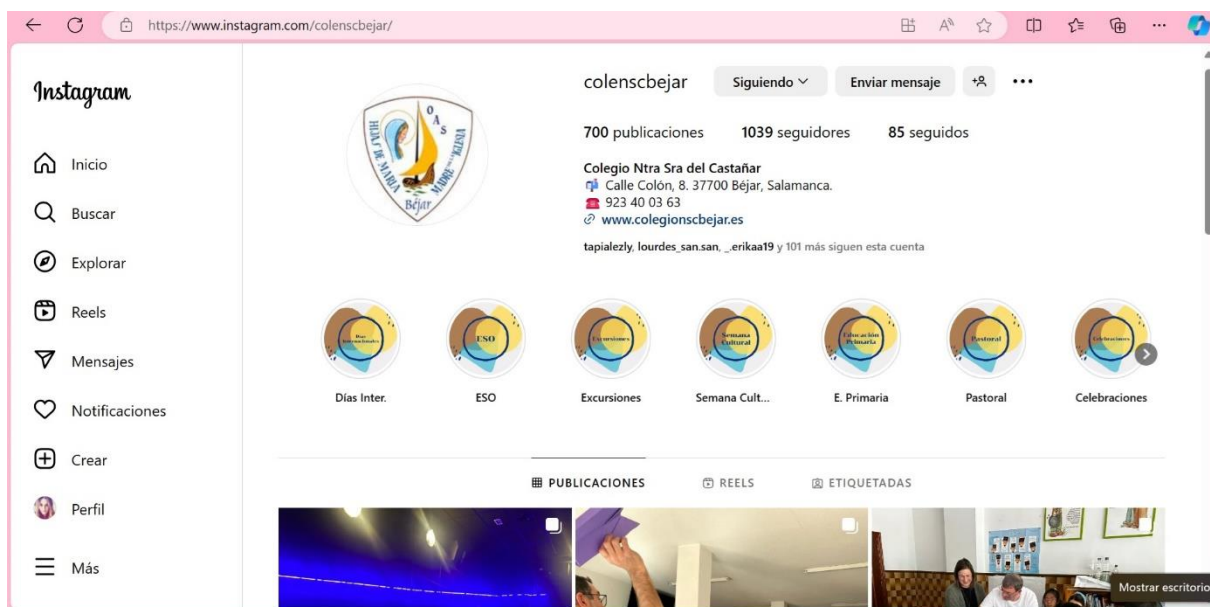
- Página web del centro: [Inicio - Colegio Ntra. Sra. del Castañar \(colegionscbejar.es\)](https://colegionscbejar.es)



- Plataforma de comunicación (Lclbérica): [GlobalEduca - SSO](https://login02.globaleduca.es/hmmi005)



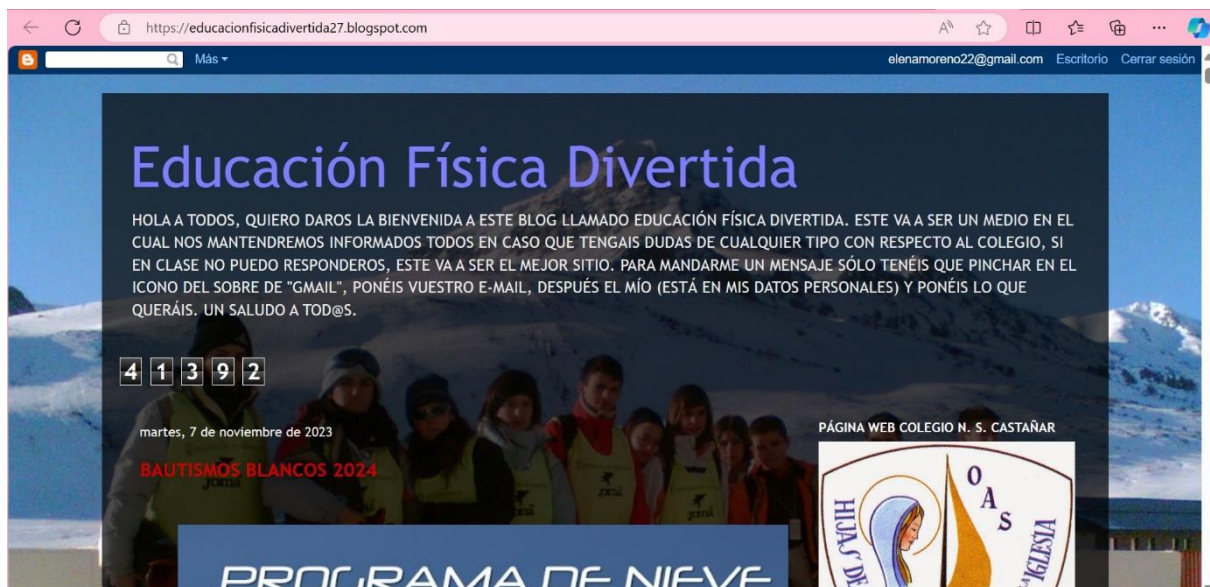
- Instagram: @colenscbejar



- Blogs educativos del profesorado (ejemplos):

- Educación Física:

[Educación Física Divertida \(educacionfisicadivertida27.blogspot.com\)](https://educacionfisicadivertida27.blogspot.com)



- Lengua castellana y Literatura – Francés:  
[Home | Misitio \(elenaprofcncs.wixsite.com\)](https://elenaprofcncs.wixsite.com/misitio)



### 3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro:

Actualmente el centro está en un proceso de adaptación de los protocolos de colaboración e interacción de las herramientas digitales de las que el Centro dispone. Esta adaptación responde al cambio legislativo que ha supuesto la nueva reglamentación sobre Protección de Datos, impulsada desde la Comunidad Europea. El vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación de uso habitual en nuestro centro, la consecuente evolución de ciertos criterios en la interpretación de la normativa de protección de datos que afectan a la actividad de los centros educativos, y la próxima aplicación del Reglamento General de Protección de Datos, que armoniza y regula el tratamiento de datos de carácter personal en la Unión Europea, han hecho que el Centro inicie una actualización de los protocolos en lo que respecta a la utilización de servicios de cloud computing (plataformas de gestión educativa y entornos virtuales de aprendizaje), el cual se complementa con las conclusiones y recomendaciones incluidas en el informe de la Inspección sectorial de 2015, y que está basado en el conjunto de guías e iniciativas adoptadas por la Agencia Española de Protección de Datos con el propósito de facilitar el conocimiento y

cumplimiento de la normativa de protección de datos. En este sentido, el Centro tiene el asesoramiento de la Empresa Prodat, que supervisa y audita los protocolos actuales de acceso a la colaboración e interacción que el Centro tiene actualmente, junto con la cual se ha puesto en marcha un decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos:

- I. El equipo directivo, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
- II. El Centro educativo, donde se incluyen todos sus profesionales, son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
- III. Por regla general, no necesitamos el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les informa en un lenguaje claro y sencillo, en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
  - A. La existencia de un fichero o tratamiento de datos personales.
  - B. La finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro.
  - C. La obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos.
  - D. Los destinatarios de los datos, e. los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos.
  - E. La identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro.
- IV. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se informa a través de la aplicación móvil con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.

- V. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Todo el personal del Centro conoce las aplicaciones utilizan para la comunicación e interacción, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, y se rechazan aquellas las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
- VI. El Centro dispone de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores recogidas a lo largo del Plan Código TIC, el reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia del Centro, actualizados anualmente a la normativa que la Junta de Castilla y León tiene al respecto.
- VII. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo.
- VIII. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas a las familias por este mismo medio.
- IX. Los profesores tendrán cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Solo se realizarán publicaciones a través de las aplicaciones debidamente validadas por el Centro. En este sentido, siempre se ha de valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).
- X. Cuando nuestro Centro organiza y celebra eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, se informa a los mismos de que la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad).

Para poder llevar a cabo este decálogo, se ha llevado a cabo una serie de acciones, dentro del ámbito de la protección de datos y seguridad digital, que a continuación se enumeran:

- Actualización de la hoja de recogida de datos y/o matrícula. En esta hoja de recogida de datos se ha recogido el trato que los tutores legales del alumno han creído oportuno. En estos aspectos, se respeta la decisión de la familia en el tratamiento de imágenes desde el propio Centro, su cesión a terceros, su publicación en redes sociales, y un largo etc.
- Se han actualizado las contraseñas y protocolos de publicación de imágenes y textos dentro de las redes sociales. Actualmente, solo hay un responsable de este aspecto. El profesorado debe mandar las fotos y texto que quiera publicar y será el responsable el que se encargue de que todas las fotos que se publican mantengan la protección de los menores.
- En caso de incidencia, se redactará la diligencia debida para que el encargado del tratamiento y, en su caso, los subencargados garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad exigibles.
- En cuanto al uso de la aplicación FamiliasGlobalEduca, es la misma empresa, la que a través de la aplicación especifica claramente las responsabilidades de todos los intervinientes en la prestación de los servicios de nube por parte de la misma.
- Se han establecido procedimientos de colaboración entre el responsable y los encargados y subencargados de tratamiento para la implantación y mantenimiento de las medidas de seguridad, ya que la responsabilidad puede ser, en muchos casos, compartida, por lo que deben delimitarse contractualmente las responsabilidades de cada uno de ellos.
- Por último, podemos afirmar que el centro ha adoptado todas las medidas propuestas y necesarias para que todos los usuarios del sistema sean conocedores de las políticas del centro en materia de seguridad. Con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el Colegio Nuestra Señora del Castañar ha creado perfiles en algunas de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa. El sistema de gestión por procesos del centro incluye un apartado dedicado a la presencia del centro en redes sociales. El nombre del perfil de Instagram es @colenscbejar.

En ocasiones los padres piensan que si no disponen de conexión a Internet en el domicilio se evitan este problema. Pero sus hijos pueden acceder a Internet desde muchos otros lugares (salas públicas de navegación, casas de amigos...) lo cual puede ser peor todavía, ya que en esos casos no suele haber ningún tipo de control. Por tanto,

es necesario que todas las personas que estén relacionadas en el desarrollo del niño estén, también, implicadas en el proceso educativo de las TIC.

### 3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro:

En las reuniones de la Comisión TIC a lo largo del curso se indican propuestas de mejora para lograr unos mejores resultados de nuestras redes sociales y posicionamiento de nuestra web institucional.

### 3.6.4 Propuesta de innovación y mejora:

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<b>Implementación de una plataforma de trabajo en red interna.</b>	Investigación y selección de la plataforma más adecuada para las necesidades del colegio. Capacitación del personal en el uso de la plataforma. Integración de la plataforma en los procesos de trabajo diarios.	Inicio del curso escolar.	Coordinador/a de Tecnología. Coordinador TICs.
<b>Creación de grupos de trabajo interdisciplinarios</b>	Identificación de áreas de colaboración entre diferentes asignaturas o departamentos. Designación de líderes para cada grupo de trabajo. Planificación de reuniones regulares y proyectos colaborativos.	Trimestres 1-3	Jefe/a de Estudios / Coordinadores de Etapa.
<b>Capacitación en competencias digitales.</b>	Desarrollo de un programa de formación continua en competencias digitales para el personal docente y administrativo. Incluye talleres, cursos en línea y sesiones de tutoría. Evaluación periódica del progreso y ajustes en el plan de formación según las necesidades identificadas.	Durante todo el curso escolar.	Coordinador/a de Formación / Equipo de Formación.

<p><b>Fomento del uso de redes sociales internas.</b></p>	<p>Creación de directrices claras para el uso adecuado de las redes sociales internas. Promoción activa del uso de las redes sociales como herramienta para la comunicación interna y la colaboración. Creación de contenidos relevantes y participación activa en las conversaciones.</p>	<p>Durante todo el curso escolar</p>	<p>Equipo de Redes Sociales.</p>
---	--	--------------------------------------	----------------------------------

Una de las claves fundamentales para el éxito educativo en cualquier centro es la capacidad de sus profesionales, bajo la coordinación del Equipo Directivo, para establecer acuerdos que delimiten los contenidos del currículo. Estos acuerdos deben ajustarse al nivel psicoevolutivo de cada grupo de estudiantes, lo que implica intensificar los objetivos a trabajar según sea necesario. En este sentido, la competencia digital ocupa un lugar central, ya que actúa como eje transversal que potencia el resto de los aprendizajes.

Por ello, se ha diseñado una acción específica dirigida a fortalecer esta competencia. Esta acción comienza con la difusión del Plan Código Tic, focalizando especialmente en la secuenciación de la competencia digital establecida en dicho plan. Al asegurar que el profesorado de cada etapa conoce plenamente los objetivos y habilidades específicas que deben ser desarrolladas, se crea un ambiente propicio para que los estudiantes puedan adquirirlas de manera efectiva. Este enfoque estratégico garantiza una integración más sólida de la competencia digital en el proceso educativo, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital actual.

### 3.7. Infraestructura.

#### 3.7.1 Descripción, Categorización y Organización de Equipamiento y Software:

- **Equipamiento y software de aulas. Funcionalidad educativa.**

La función educativa de estos recursos es la de servir al profesorado en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, accediendo por medio de ellos a los libros digitales y a otros materiales digitales de la Red, así como a la



plataforma de comunicación de Lclbérica desde el aula. Sólo los profesores tienen acceso a estos equipos mediante sus claves confidenciales y los accesorios de las Pizarras Digitales están en las mesas del profesor de cada aula.

- **Equipamiento y software de aulas. Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio).**

Todos los ordenadores están situados en la mesa de trabajo del profesor de aula. De manera que sea él/ella la que limite su uso. En lo relativo a los criterios de acceso al ordenador en sí mismo, éstos son limitados. El usuario profesor tiene permisos limitados, por lo que no le es posible acceder a la configuración de programas y dispositivos del ordenador. Además, todos los ordenadores tienen instalado un programa de bloqueo de ordenador, que trabaja haciendo que el ordenador vuelva a la configuración preestablecida cada vez que se enciende o reinicia. Este programa está protegido por contraseña, que únicamente conoce el Equipo TIC del Centro. Están instalados el nivel máximo de control parental del Sistema Operativo Windows 7 y los filtros “Screen” de los navegadores Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome, dependiendo de los navegadores instalados en cada equipo.

73

- **Equipamiento y software de aulas. Aplicaciones instaladas.**

Las aplicaciones instaladas son básicas y con licencia, tales como Microsoft Office. El resto son aplicaciones libres tales como exploradores web con complementos para la correcta visualización de las páginas php, como es flash player. El reproductor de video es un reproductor de licencia freeware VLC y el antivirus usado es la versión gratuita del programa Avast. La instalación de aplicaciones con software libre y el mantenimiento básico de los equipos entran en las funciones del responsable TIC del Centro.

La sala de informática cuenta con 20 ordenadores nuevos en los que se incluyen programas como: Geogebra, Crocodile Clips 3.5., CadStd, libreCAD, QCAD, OpenSCAD, FreeCAD, Sketchup 2014, Scratch, Arduino, Python 3.7. Mecanet, Windows Movie Maker 2.6. y GIMP 2.10.12.

- **Equipamiento y software de aulas. Criterios de instalación de software y gestión de licencias.** El Colegio gestiona los recursos software de la forma más

eficiente posible con los recursos de hardware disponibles; a la vez que vela por una utilización racional por parte de los usuarios, que deberán aceptar las siguientes condiciones de uso:

- A. El software instalado se ha de utilizar solo para la actividad académica del centro.
  - B. Se prohíbe el uso lúdico o comercial del software instalado en los ordenadores de las aulas de Informática.
  - C. Se prohíbe el uso malintencionado, o perjudicial para el resto de personas o equipamiento, aun cuando el propio software utilizado soporte, facilite o propicie estos usos.
  - D. Cualquier otro uso autorizado por la dirección y que no contravenga la presente política. Equipamiento y software de aulas. Mantenimiento y responsabilidades. Los ordenadores, video-proyectores y pizarras digitales serán responsabilidad de cada aula, incluyendo el grupo clase y el profesorado que imparta materia en la misma, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al responsable de referencia para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico del Centro.
- **Equipamiento y software de usos múltiples.**

El centro cuenta con los equipos de las aulas específicas de Informática. Una para el alumnado de Educación Infantil y Primaria y otra para el alumnado de Secundaria. El aula de informática de Educación Infantil y Primaria tiene 15 puestos informáticos dispuestos en forma de U invertida, con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. El aula de informática de Educación Secundaria tiene 25 puestos informáticos dispuestos en dos filas, lo que permite al docente acceso visual directo a las pantallas de algunos alumnos.

- **Equipamiento y software de usos múltiples. Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio, control parental, perfiles de usuario...).**

Lo primero que hay que mencionar es que las aulas de Informática están restringidas y cerradas bajo llave, como primera medida de seguridad de acceso a ella. En lo relativo a los criterios de acceso al ordenador en sí mismo, éstos son limitados. En los ordenadores existen dos perfiles de usuario, alumno y profesor (Administrador). El usuario alumno tiene permisos limitados, por lo que no le es posible acceder a la configuración de programas y dispositivos del ordenador. Además, todos los ordenadores tienen instalado un programa de bloqueo de ordenador, que trabaja haciendo que el ordenador vuelva a la configuración preestablecida cada vez que se enciende o reinicia. Este programa está protegido por contraseña, que únicamente conoce el Equipo TIC del Centro. Están instalados el nivel máximo de control parental del Sistema Operativo Windows Xp y los filtros "Screen" de los navegadores Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome.

75

- **Equipamiento y software de usos múltiples. Cuidados y responsabilidades.** Normas básicas del cuidado de los ordenadores del aula que deberán cumplir tanto alumnado como profesorado:

- No exponer al ordenador a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre el ordenador y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla. Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el ordenador, ni los cables...
- Colocar siempre el ordenador en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.).

- No instalar programas no contrastados o no fiables en el ordenador. Los ordenadores serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al responsable de referencia para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico del Centro.
- **Equipamiento y software de centro. Equipamiento asignado de centro (servidores, equipos de uso común, ...).**

Dependencia	Ordenador	Uso	Altavoces	Internet	Bloqueado
Dirección	CPU	Exclusivo	10w	Fibra	Sí
Jefatura de Estudios	CPU	Exclusivo	Integrados 10w	Fibra	Sí
Secretaría	CPU	Exclusivo	10w	Fibra	Sí
Sala de Profesores	Portátil	Común	10w	Fibra	Sí
Biblioteca	CPU	Común	10w	Fibra	Sí
Sala de Informática (20 ordenadores)	CPU	Común	11W Pro	Fibra	Sí

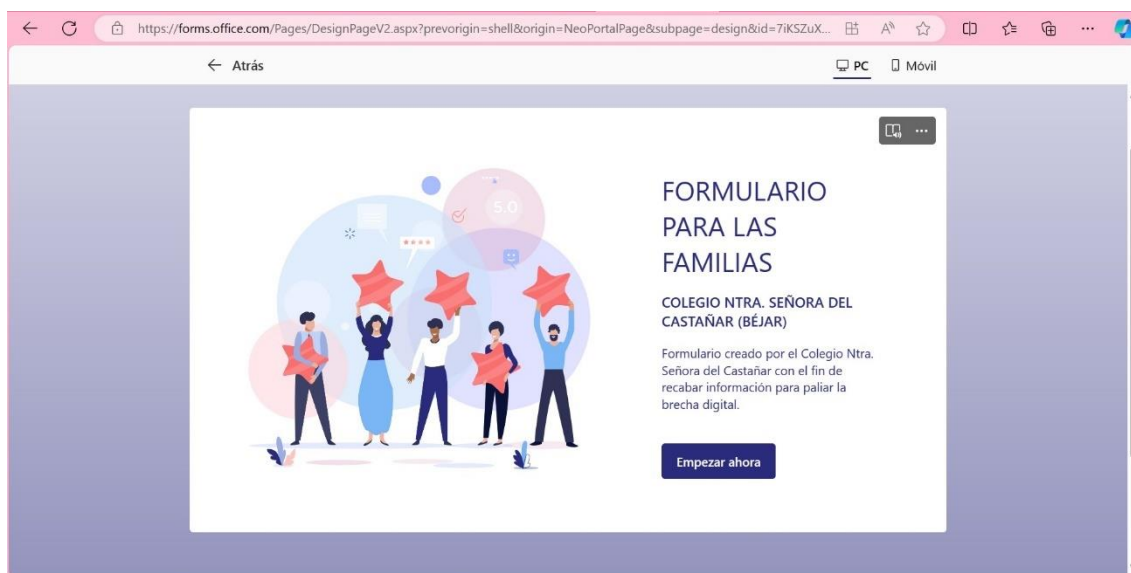
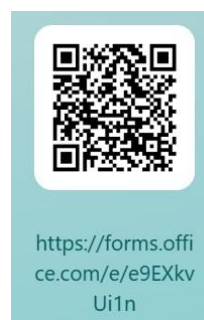
- **Equipamiento y software de aulas. Equipamiento asignado al uso de aula.**

Espacio	Ordenador	S.O.	Pdi	Altavoces	Internet	Uso
1º Ed. Infantil	Portátil	W7	TV	20W	Fibra	Académico
2º Ed. Infantil	Portátil	W7	TV	20W	Fibra	Académico
3º Ed. Infantil	Portátil	W7	TV	20W	Fibra	Académico
1º Ed. Primaria	Portátil	W7	Sí	20W	Fibra	Académico
2º Ed. Primaria	Portátil	W7	Sí	20W	Fibra	Académico
3º Ed. Primaria	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico
4º Ed. Primaria	Portátil	W7	Sí	20W	Fibra	Académico
5º Ed. Primaria	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico
6º Ed. Primaria	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico
1º ESO	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico

2º ESO	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico
3º ESO	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico
4º ESO	Portátil	W7	Proyector	20W	Fibra	Académico

### 3.7.2 Actuaciones para Paliar la Brecha Digital:

Con el fin de paliar la brecha digital, desde nuestro centro facilitamos el siguiente formulario para las familias con el fin de evaluar la situación digital en los hogares. Con acceso a través de código QR desde el móvil u ordenador o desde el siguiente enlace: <https://forms.office.com/e/e9EXkvUi1n?origin=lprLink> Toda la información se recoge en un Excel para su posterior análisis.



### 3.7.3 Valoración y Diagnóstico de Estructura, Funcionamiento y Su Uso Educativo:

Desde hace más de 10 años, el centro ha llevado a cabo una serie de cambios en los procesos organizativos que tienen que ver, entre otros factores, con la implementación de las TIC en el intercambio de información de manera eficaz. Este proceso se hace visible en cuatro ámbitos o dimensiones:

- Utilización de las TIC para la comunicación y coordinación docente.
- Comunicación con las familias y participación de la AMPA en la política TIC del centro.

- Uso de las TIC en tareas administrativas y de gestión. Con respecto a la utilización de las TIC para la comunicación y coordinación docente, el Centro cuenta con tres herramientas digitales para ello.
  - La primera, el correo de la Junta de Castilla y León. Cada profesor del Centro tiene una cuenta de correo electrónico que permite la comunicación dentro del marco jurídico y legal del Centro. Por otro lado, este correo sirve como usuario para el acceso a los documentos colaborativos almacenados en la nube de @educa.jcyl.es y que sirve como instrumentos básicos para el proceso de evaluación del alumnado.
  - La segunda herramienta es el módulo de comunicación de la plataforma digital LclBérica. Este módulo permite tener una comunicación individual y colectiva con el colectivo que el usuario desee. De esta manera, nos ha permitido realizar comunicados de manera global a una clase para organizar aspectos tales como el control de pruebas, transmitir la información sobre salidas y actividades complementarias, gestionar entrevistas con familias para realizar el seguimiento individual del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje, y gestionar tareas y/o trabajos. En nuestra experiencia, cuando la familia es consciente de los plazos y tareas a realizar el porcentaje de entrega de trabajos, tareas o preparación de controles es mucho mayor.
  - La página web del Centro y su perfil de Instagram a través de las cuales se mantiene informadas a las familias.

La organización de los servicios en el Centro ha mejorado y se ha ampliado su estructura en los últimos años, hasta alcanzar la utilización de distintas tecnologías de una forma generalizada por todo el alumnado y profesorado.

- Se ha mejorado en cuanto a la velocidad de conexión de la red (ahora por fibra)
- Destacan las herramientas que nos proporciona la Junta de Castilla y León, actualmente Teams, OneNote y la suite de Office365 en general.

#### 3.7.4 Propuesta de Innovación y Mejora:

- Adquirir un equipo de radio.
- Se han adquirido 20 equipos de sobremesa para la sala de Informática.
- Aumentar el programa de Snappet para el resto de cursos de Educación Primaria.
- Control del uso de aulas comunes de TICs a través de un calendario en el que se vea las reservas realizadas y las fechas disponibles en un cuadrante.

### 3.8. Seguridad y confianza digital

#### 3.8.1 Estructura Organizativa de Seguridad de Servicios, Redes y Equipos: Estrategias y Responsabilidades:

La gestión académica se realiza con la aplicación online PSP (Portal de Seguimiento Pedagógico) incluida dentro de los servicios contratados con la empresa Lclbérica S.L. Los distintos profesores que componen el claustro de nuestro Centro están catalogados en grupos en función de las responsabilidades que tienen en el Centro, ya sean administrativas, como directivas o docentes. Los usuarios con nivel máximo, el director, jefe de estudios y el perfil de secretario, son los que realizan la gestión administrativa del Centro, desde incluir las faltas hasta realizar los diferentes impresos que el alumnado o las familias pueden necesitar. En este apartado se incluyen las publicaciones trimestrales de los Boletines de Notas, los cuales ya no se imprimen, sino que se envía a cada usuario en un archivo PDF. El resto del profesorado incluye información relativa a la vida académica del Centro, es decir, notas de parciales y notas de evaluación, promoción o no promoción de alumnado, incidencias disciplinarias, necesidades educativas detectadas, entrevistas realizadas con las familias, ... Hay que mencionar que cada uno de los profesores incluidos en estos niveles solo puede acceder a la información relativa a los cursos en los que ejercen docencia. Los procesos de matriculación e información con la Junta de Castilla y León se realizan mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es) (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA). Esto, unido a que la conexión Wifi está presente en todas las dependencias del Centro permite que todo el profesorado tenga las herramientas necesarias para incluir la información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de un alumno o clase que considere oportuna dentro del aula. El procedimiento de gestión y administración del Centro tiene 3 niveles, como hemos citado en los puntos anteriores. El primer nivel afecta al profesorado, que se encarga de incluir toda la información que se genera desde el proceso lectivo, es decir, notas de parciales, notas finales, incidencias disciplinarias o pedagógicas, entrevistas mantenidas, etc... Esta información se archiva dentro de la plataforma de gestión escolar Lclbérica.

En un segundo nivel se encuentran los perfiles con una responsabilidad educativa específica. El Orientador del Centro se encarga de incluir y actualizar la información relativa a cada alumno del Centro incluido en la ATDI de la Junta de Castilla y León, de forma que todo el profesorado que tenga una carga lectiva con ese alumno puede acceder a esa información, pero no modificarla. El coordinador de convivencia se encarga de incluir la información relativa a las sanciones que un alumno pueda recibir a lo largo del Curso Escolar. También quedan registradas las medidas de carácter corrector que le han sido aplicadas al alumno. El expediente sancionador queda debidamente registrado en el Centro en formato de papel y en formato digital en el disco duro del Ordenador de Dirección, con la programación semanal de copia de seguridad. En este segundo nivel también encontramos al coordinador TIC, que se encarga de la gestión de actualización de la información de contacto del alumnado y profesorado recogida a principio de curso en las fichas de prematrículas que las familias entregan. El último nivel está conformado por la secretaria del Centro y el Equipo Directivo, que son los únicos que tienen la autorización necesaria para poder imprimir y modificar los expedientes académicos del alumnado, es decir, donde se recoge toda la información generada en los dos niveles anteriores. También son los únicos que tienen un correo corporativo registrado en la Junta de Castilla y León, cumpliendo con la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, como correos oficiales del Centro, para dar validez a la información de salida del Centro de manera digital. La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC en el Centro.

### **3.8.2 Criterios de Almacenamiento y Custodia de Datos Académicos, Didácticos y Documentales**

Es fundamental establecer criterios claros para el almacenamiento y la custodia de datos académicos, didácticos y documentales, con el fin de proteger la privacidad y confidencialidad de la información sensible. Algunos criterios pueden incluir:

- Utilización de sistemas de almacenamiento seguros y cifrados para proteger los datos sensibles contra accesos no autorizados.



- Implementación de políticas de gestión de contraseñas fuertes y de acceso restringido a sistemas y plataformas que contengan información confidencial.
- Establecimiento de protocolos de eliminación segura de datos obsoletos o no necesarios, de acuerdo con la normativa de protección de datos.

### 3.8.3 Actuaciones de Formación y Concienciación:

El Plan de Formación del Profesorado se ha presentado ya en este plan Códice TIC como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de formación demandadas por los distintos perfiles docentes de nuestro centro, de acuerdo con los objetivos y las líneas de trabajo establecidas.

Desde la Coordinación TIC y según el Plan de Formación de Centro, se fomentará la participación en seminarios y realización de actividades que tengan que ver con la seguridad digital, tanto para el Claustro de Profesorado como para los alumnos con el objetivo de que en toda actuación que se realice en el centro, ya sean actividades lectivas, extraescolares... no se vulnere la normativa sobre protección de datos establecida en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. A continuación, se muestra una tabla con los cursos y seminarios realizados en el Centro durante el presente curso:

<p><b>WEBINARS PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b></p>	<p>Segundo trimestre.</p>	<p>Para Primaria (de 3º a 6º de primaria) y 4 para Secundaria con las siguientes <b>temáticas</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</li> <li>▪ TECNOADICCIONES</li> <li>▪ OFFICE 365 Y ONEDRIVE</li> <li>▪ STOP CIBERACOSO</li> </ul>
<p><b>PLAN DIRECTOR</b></p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>Primaria y ESO</p>

### **3.8.4 Criterios de Evaluación de Seguridad de Datos, Redes y Servicios y su Adecuación a la Normativa de Protección de Datos y Seguridad:**

Los niveles y medidas de seguridad dispuestos a lo largo del Plan de Integración de las TIC's en el Centro serán exigibles de forma equivalente a los accesos a datos de carácter personal realizados a través de redes de comunicaciones, sean o no públicas. Todos los usuarios (tanto personal de plantilla como externos) y administradores deben identificarse y autenticarse para el acceso a sistemas y aplicaciones, tanto en red local como remotamente. Las medidas de seguridad definidas en este Plan de Integración de las TIC's en el Centro van encaminadas a proteger todos los tratamientos de datos automatizados o no, ficheros, aplicaciones y herramientas de actualización y consulta, recursos del sistema operativo, redes de telecomunicaciones, soportes, equipos informáticos y documentos gestionados por el Colegio Nuestra Señora del Castañar. Por consiguiente, los recursos comprendidos en el ámbito de aplicación de este documento serán todos los datos de carácter personal que componen los ficheros o tratamientos inscritos en el Registro General de Protección de Datos, así como las aplicaciones y sistemas que los tratan, los equipos informáticos que los soportan, los dispositivos de archivo y los locales donde éstos se ubican. Actualmente, el Colegio Nuestra Señora del Castañar tiene contratadas diversas prestaciones de servicios con terceras entidades que conllevan el tratamiento de datos de carácter personal de los ficheros de Colegio Nuestra Señora del Castañar por estas entidades. EL Colegio Nuestra Señora del Castañar recogerá cuantas incidencias de seguridad se produzcan sobre los datos que trata. El RDLOPD no define el concepto de incidencia. Ante esta falta de definición legal, con la intención de minimizar riesgos, el Colegio Nuestra Señora del Castañar intentará contemplar el sentido más amplio del concepto de incidencia, entendiendo por tal cualquier situación que contravenga las medidas descritas en la normativa de seguridad, así como el mal funcionamiento de los medios físicos y lógicos que pueda afectar a su disponibilidad y a la seguridad de la información que gestionan. Relación de incidencias: a continuación, se presenta una lista de incidencias que serán inexcusablemente registradas. Esta lista no debe entenderse como limitativa, sino que podrá ser ampliada con cualquier otro tipo de incidencias que hubieran quedado omitidas:

- Incidencias que afecten a la identificación y autenticación de los usuarios:
  - Pérdida de confidencialidad de contraseñas.

- Asignación o modificación de derechos sobre herramientas de control de acceso y utilidades con accesos privilegiados.
- Períodos de desactivación de las herramientas de seguridad.
- Incidencias que afecten a los derechos de acceso a los datos:
  - Revisión de registros sobre intentos fallidos de accesos, accesos fuera de horas de oficina, etc.
  - Comunicación de los usuarios de sospechas de que alguien ha suplantado su personalidad.
  - Detección de puntos de acceso desatendidos y sin protección de pantalla activada.
  - Detección de contraseñas escritas en los puestos de trabajo.
  - Revisión de los informes de seguridad.
- Incidencias que afecten a la gestión de soportes:
  - Comunicación de pérdida de soportes.
  - Comunicación de localización de soportes en lugares inadecuados.
  - Errores de contenido en soportes recibidos.
- Incidencias que afecten a los procedimientos de copias de salvaguarda y recuperación:
  - Errores en los procesos de realización de copias de salvaguarda.
  - Recuperaciones de datos realizadas.

El procedimiento seguido en el Colegio Nuestra Señora del Castañar, para la identificación y autenticación de los usuarios cuando intentan acceder al sistema, la red o las aplicaciones está basado en la combinación de un código de identificación de usuario y una contraseña. A cada usuario le ha sido asignado un identificador único tanto para el acceso al sistema, como para el acceso a las aplicaciones (en aquellos casos en los que sea posible).

Desde el centro se aconseja a todos los usuarios que sigan las siguientes instrucciones respecto al uso de la contraseña en su base de datos:

- Se evitarán nombres comunes, o cualquier otra combinación que pueda identificar al usuario (fecha nacimiento, matrículas de vehículos, etc.).
- Deberá cambiarse de manera periódica.

- Se evitará la comunicación escrita que revele la contraseña de cualquier usuario.
- En caso de olvido o cualquier dificultad relacionada con contraseñas, los usuarios contarán con la asistencia del Responsable de Seguridad.

### **Control de acceso.**

El Responsable de Seguridad es el encargado del mantenimiento de los usuarios del sistema y aplicaciones.

**Alta de usuarios:** únicamente el Responsable de Seguridad tiene competencias para dar de alta los identificadores de usuarios y asociarlos a los perfiles definidos para los distintos niveles de acceso a las aplicaciones y ficheros. Una vez dada el alta, el Responsable de Seguridad la comunicará al nuevo usuario y al Responsable que autorizó la solicitud, indicando los datos del mismo y el identificador de usuario asignado. Para el primer acceso del usuario al sistema, el Responsable de Seguridad deberá comunicar de forma confidencial su identificador y su contraseña de acceso inicial, según lo dispuesto en la norma sobre gestión de contraseñas. Será la Dirección del Colegio Nuestra Señora del Castañar quien tenga la última decisión sobre los derechos de acceso de los usuarios.

84

### **Copias de respaldo y recuperación.**

Los responsables asignados se encargan de realizar copias de seguridad de los datos por el propio procedimiento del sistema o de la aplicación que gestiona la base de datos con información de carácter personal. La ejecución de estos procesos se realiza de manera periódica (salvo que no haya habido modificaciones, en cuyo caso se realiza cuando se produzca la primera modificación).

Los soportes que contienen las copias de seguridad se almacenan inventariados en un lugar bajo llave, al que sólo tienen acceso los responsables asignados y el Responsable de Seguridad.

### **Archivo y almacenamiento.**

El archivo de los documentos se realizará de acuerdo con los criterios previstos en su respectiva legislación. Estos criterios deberán garantizar la correcta conservación

de los documentos, la localización y consulta de la información y posibilitar el ejercicio de los derechos de oposición al tratamiento, acceso, rectificación y cancelación.

Los dispositivos de almacenamiento de los documentos que contengan datos de carácter personal deberán disponer de mecanismos que obstaculicen su apertura. Cuando las características físicas de aquellos no permitan adoptar esta medida, el responsable del fichero o tratamiento adoptará medidas que impidan el acceso de personas no autorizadas. Los armarios, archivadores u otros elementos en los que se almacenen los ficheros no automatizados con datos de carácter personal deberán encontrarse en áreas en las que el acceso esté protegido con puertas de acceso dotadas de sistemas de apertura mediante llave u otro dispositivo equivalente. Dichas áreas deberán permanecer cerradas cuando no sea preciso el acceso a los documentos incluidos en el fichero.

### **Protección de datos.**

En un marco de continua mejora de nuestros procedimientos internos de transparencia e información en materia de protección de datos, el Colegio Nuestra Señora del Castañar le informa de que el pasado 25 de mayo de 2018, comenzó a ser plenamente exigible el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

85

De acuerdo con el principio de transparencia e información a los interesados y de responsabilidad proactiva que inspiran el RGPD, el centro informa a las familias de que continúa tratando sus datos y los de sus hijos con las mismas finalidades que hasta ahora, siendo la principal la gestión de su relación con el centro. Además, para la correcta prestación del servicio educativo por parte del centro, será necesario el tratamiento de datos de salud del alumno/a, tanto los facilitados directamente al Centro, como los elaborados por parte de su departamento de orientación psicopedagógica.

En cuanto al tratamiento de las imágenes de alumnos y familiares, el centro atenderá siempre a los consentimientos solicitados. Asimismo, les recordamos que dichos consentimientos podrán ser revocados siempre que lo deseen, comunicándolo al centro escolar.

Por otro lado, el Centro recaba los datos con los que trabaja partiendo del documento de hoja de matrícula, en el cual se comunican las finalidades de la recogida de los datos. Además, se establece durante cuánto tiempo vamos a conservar los datos de carácter personal.

En el supuesto de que nos haya dado su consentimiento para el tratamiento de imágenes del alumno/a u otras informaciones referidas a este y relacionadas con las actividades y talleres en los que participe, se divulgarán en los diferentes canales de comunicación del centro.

Por último, los titulares de datos de carácter personal tienen derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o usted como interesado retire el consentimiento otorgado. El Centro tratará y conservará los datos de carácter personal de acuerdo con la normativa vigente, sin perjuicio de que como interesado pueda solicitar en todo caso, la limitación del tratamiento de sus datos. En ciertos supuestos podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica al propio interesado/ titular de los datos de carácter personal o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Los titulares de datos tienen derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

### 3.8.5 Propuesta de Innovación y Mejora:

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Elaboración de un Plan de Seguridad y Confianza Digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección de las necesidades que requieran intervención.</li> <li>▪ Detectar los sistemas de información críticos y las actuaciones a realizar para</li> </ul>	Todo el curso	Equipo Directivo

	<p>evitar que personas ajenas a los mismos puedan acceder.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer protocolos ante situaciones de vulneración de la normativa.</li> </ul>		Comisión TIC
<p>Establecer actuaciones a realizar con el alumnado en las tutorías sobre seguridad en la utilización de las redes sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poner a disposición de los tutores materiales y actividades adecuadas.</li> <li>▪ Trabajar en la tutoría con los materiales y actividades.</li> <li>▪ Evaluar el grado de consecución de los objetivos</li> </ul>	Todo el curso	<p>Equipo Directivo Comisión TIC Tutores Departamento de Orientación</p>
<p>Implementar en la página web un espacio dedicado a la seguridad y confianza digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer los contenidos a publicar.</li> <li>▪ Insertar links hacia contenidos de interés.</li> <li>▪ Evaluar las visitas realizadas a este apartado.</li> </ul>	Todo el curso	<p>Responsable Web Coordinador TIC</p>

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso necesario en cualquier implantación de un proyecto. Gracias a ella seremos capaces de conseguir la puesta en marcha del Plan Digital Código TIC, analizando cada uno de sus aspectos para poder modificar aquello que no funciona o no cumple los objetivos para los que fue propuesto.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo principalmente por la comisión TIC del Colegio, aunque en ocasiones el Equipo Directivo y el claustro tendrán un papel fundamental en dicho proceso.

#### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Herramientas evaluación del Plan Digital	Descripción	Momento
Reuniones del Equipo de Innovación y TIC	Encuentros para valorar la consecución de los objetivos, reflexionando sobre los conseguidos y planteando mejoras para los no cumplidos.	Se reunirán mínimo una vez al trimestre.
Cuestionario Selfie for Teachers	Permite hacer una radiografía de la competencia digital que tiene el claustro y marcará el punto de partida.	Enero de 2024
Informe de centro CoDiCe TIC	Será el resultado de los acuerdos llegados en las reuniones del Equipo de Innovación y TIC. En él se aportarán las indicaciones para mejorar los aspectos necesarios, de cara al curso siguiente, para la consecución de los objetivos.	Junio de 2024
Cuestionario a la Comunidad Educativa	Herramienta que permitirá valorar el grado de satisfacción del Plan Digital CoDiCe TIC de la comunidad educativa.	Junio 2027



- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS		GRADO DE CONSECUCIÓN*			
			1	2	3	4
EDUCATIVA	1. Impulsar y potenciar el aprendizaje competencial, la motivación del alumnado y favorecer una atención a la diversidad más eficaz a través de las posibilidades que abre el uso coherente de las TIC.	1.1 Fomentar la utilización de los medios informáticos y audiovisuales para acabar con desigualdades sociales.				
		1.2 Favorecer el acceso por parte del alumnado con necesidades educativas especiales como parte de su transición a la vida adulta.				
	2. Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.	2.1 Establecer protocolos para la introducción de la metodología de gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
		2.2 Establecer protocolos de seguridad y privacidad como parte fundamental del aprendizaje del uso				

		de las TIC por parte de los alumnos.				
	3. Favorecer la adquisición por parte del alumnado los contenidos propuestos en la Concreción Curricular del Centro, prestando especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y al alumnado con necesidades educativas, contribuyendo a reducir la brecha social y digital.	<p>3.1 Fomentar el uso de diferentes plataformas digitales para el intercambio de formación y realización de tareas.</p> <p>3.2 Fomentar el uso de los medios informáticos y audiovisuales como forma de romper con desigualdades sociales.</p> <p>3.3 Promover la elección de material curricular por parte del profesorado teniendo en cuenta como criterio la competencia digital que este desarrolla en el alumnado.</p> <p>3.4 Establecer actividades complementarias en la PGA para el apoyo en el desarrollo de contenidos en el alumnado.</p>				
	4. Lograr el uso sistemático de herramientas digitales en	4.1 Introducir técnicas evaluativas informatizadas con el				

	<p>los procesos de evaluación, coevaluación y evaluación cuantitativa y cualitativa, los cuales permiten capturar el nivel de aprendizaje, las competencias y las habilidades del alumnado.</p>	<p>alumnado para obtener una información real y actualizada del proceso de E-A.</p> <p>4.2 Diseño y aplicación de herramientas de evaluación partiendo del protocolo establecido en el Plan TIC.</p>				
<p><b>ORGANIZATIVA</b></p>	<p>1. Seguir formando al profesorado eficaz y adecuadamente, partiendo de su competencia, con una planificación que le permita colaborar e implicarse con los procesos que trabajaremos con los alumnos independientemente de su competencia digital.</p>	<p>1.1 Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.</p> <p>1.2 Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente y a través de su uso, de aprovechar la información que de ellas se puede sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico.</p>				
	<p>2. Distribuir adecuadamente a lo largo de</p>	<p>2.1 Intensificar la utilización de las TIC</p>				

	<p>las diferentes etapas educativas los procesos de organización del centro que permitan una gestión rápida, democrática y útil de las incidencias producidas durante el proceso de enseñanza aprendizaje; y la información recabada por todos los sectores de la comunidad educativa.</p>	<p>para unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.</p> <p>2.2 Posibilitar que la comunicación online entre los distintos agentes de la comunidad educativa relativa a temas organizativos se produzca de manera colaborativa.</p>					
	<p>3. Generar en el centro un clima de colaboración que pase por la ayuda entre iguales para la formación (alumno-alumno, profesor-profesor) y que permita compartir materiales, experiencias y recursos probados y avalados por docentes y alumnos como recursos y herramientas y eficaces y motivadoras.</p>	<p>3.1 Mantener una adecuada información para que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades que se realizan y se motiven en la utilización de herramientas TIC, de forma que se faciliten la extensión de la práctica con las TIC en nuestras actividades cotidianas.</p>					
	<p>4. Promover la misión, visión y valores de este plan, de manera compartida, para la</p>	<p>4.1 Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del Centro</p>					

	<p>integración de la tecnología y, al mismo tiempo, fomentar un ambiente y cultura que conduzcan a la realización de estos aspectos.</p>	<p>mediante la revisión, actualización y el mantenimiento de los equipos.</p> <p>4.2 Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital LC Ibérica para gestionar todos los aspectos (administrativos, didácticos y comunicativos) relativos al proceso educativo del alumnado.</p>				
<p><b>TECNOLÓGICA</b></p>	<p>1. Analizar las infraestructuras físicas y digitales del Centro para mejorar la infraestructura necesaria para poder desarrollar los objetivos establecidos en este Plan de manera adecuada.</p>	<p>1.1 Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del Centro mediante la revisión, actualización y el mantenimiento de los equipos.</p> <p>1.2 Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital LC Ibérica para gestionar todos los aspectos (administrativos, didácticos y comunicativos) relativos al proceso educativo del alumnado.</p>				

	<p>2. Impulsar y fomentar la cultura de la protección de datos aplicando las medidas adecuadas propuestas en el Real Decreto-Ley 5/2018 de 27 de julio de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia de protección de datos</p>	<p>2.1 Facilitarles el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.</p> <p>2.2 Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>2.3 Formar a la Comunidad Educativa sobre el uso seguro de Intranet: informar sobre las situaciones de riesgo más habituales, ofrecer ayuda y consejos a seguir ante situaciones no deseadas.</p>				
--	---	---	--	--	--	--

\*Grado de consecución: 1 (no iniciado), 2 (iniciado), 3 (en proceso), 4 (conseguido)

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Línea de actuación	Indicadores de logro de las propuestas de mejora	Niveles de logro*		
		1	2	3
<b>Desarrollo profesional</b>	Los profesores se han coordinado en el desarrollo de la competencia digital con el nivel de los alumnos			
	Se ha formado al claustro en herramientas que garanticen la seguridad en la red			
<b>Seguridad y confianza digital</b>	Se ha mejorado la accesibilidad y seguridad de la red wifi			
<b>Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>	Se ha implicado a las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro			
<b>Organización, gestión y liderazgo</b>	Se ha incluido en el Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, el proceso de actuación al respecto.			

\*1 (no logrado), 2 (en proceso), 3 (logrado)

#### 4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ASPECTOS A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO
<b>FAMILIAS</b>	Actualización e información en la página web.			
	Información y publicaciones en las RRSS.			
	Uso de la plataforma LC Ibérica.			
	Atención recibida por parte de los profesores en el ámbito digital (plataforma de comunicación, Teams...).			
	Comunicación grupal y personal a través de la plataforma LC Ibérica.			
<b>PROFESORADO</b>	Eficacia en la comunicación digital con el Equipo Directivo.			
	Eficacia en la comunicación digital entre miembros del claustro.			
	Efectividad en la gestión de incidencias en la infraestructura.			
	Efectividad pedagógica de los recursos digitales del centro que se han utilizado.			
	Formación TIC ofertada a los docentes.			
<b>ALUMNADO</b>	Aplicación de criterios comunes para el uso de plataformas (Teams, correo electrónico...).			
	Formación e información en Seguridad y Confianza Digital.			



	Existencia de recursos DUA y de refuerzo/ampliación.			
--	--	--	--	--

▪ **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

Las valoraciones y análisis de los siguientes datos serán realizados por la comisión TIC.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO		
	SATISFACTORIO	SUFICIENTE	ESCASO
Publicación en la página web.			
Comunicación a las familias vía página web.			
Publicación de aspectos TIC en RRSS.			
Conocimiento por parte del claustro y el Consejo Escolar del Plan Digital.			
Realizar cuestionarios para recoger propuestas de mejora.			
Solicitar a las familias necesidades de formación en aspectos digitales.			
Valoración cualitativa a final de curso del desarrollo del Plan.			

▪ **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

En el presente curso, el plan Digital Códice TIC que se desarrolla en las páginas superiores se está implantando, por lo que su evaluación aún no puede ser completa.

A continuación, se muestran los aspectos que se han podido evaluar hasta ahora:

- Cuestionario SELFIE: véase apartado 2.1

- Tareas de temporalización del Plan Digital: definición de las funciones y tareas de la Comisión TIC, realización del cuestionario SELFIE, reuniones de la comisión TIC, formación en seguridad y confianza digital (Plan Director).

#### 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Todos los objetivos marcados en el apartado 2.2 son prioritarios para la implantación de este Plan Digital, aun así, podríamos marcar como prioritarios los siguientes para dar los primeros pasos en este proceso de continuar avanzando:

- Publicación en la web del nuevo Plan Digital Códice TIC.
- Conocimiento por parte del claustro del Plan Digital.
- Reuniones periódicas de la Comisión TIC para la evaluación de las medidas adoptadas.
- Conocer el punto de partida del claustro en materia TIC, mediante el SELFIE FOR TEACHERS.
- Formación del profesorado adecuada a sus necesidades.
- Formación del alumnado en cuanto a seguridad digital (Plan Director).

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan Digital es un documento abierto y vivo, lo que quiere decir que se encuentra en un proceso continuo de revisión y mejora.

Al finalizar el curso, la comisión TIC valorará y analizará el desarrollo del presente Plan y, a través de las conclusiones sacadas en estos encuentros, se propondrán los cambios pertinentes.